

Comentarios informativos

La deuda zarista y el dinero de la U. R. S. S.

Por Rafael Pérez Lobo

Cada vez con mayor insistencia se viene hablando de la reanudación de nuestras relaciones comerciales con Rusia. Al parecer se espera sólo el nombramiento de embajadores para iniciar las gestiones preparatorias. Para muchos, los grandes territorios de los soviets constituyen un mercado que no debemos perder de vista y que pudiera representar para nosotros un magnífico consumidor en plazo breve. Otros, en cambio, anteponen a la cuestión comercial los peligros y derivaciones de carácter político-social de este acercamiento con la U. R. S. S. y prefieren evitar todo contacto con ellos.

La cancelación del contrato de suministros de petróleo, firmado en tiempos en que el señor Prieto era ministro de Hacienda, y acaso también las mermas de las disponibilidades rusas, han hecho descender durante el pasado año de 493.000 toneladas a 187.000 los envíos de productos petrolíferos de Rusia a España en dicho año. Esta baja de nuestro consumo parece que ha incitado a los rusos a pretender la concertación de un nuevo acuerdo o a poner en vigor el anteriormente concertado. Sin embargo, existen algunos reparos. Se sabe que el gran consumo de petróleo interior en aquel país hace que sean muy pequeñas las cantidades destinadas a la exportación, y se asegura que han puesto en explotación nuevos yacimientos, y que incluso han llevado equipos de personal yaqui especializado. Aun siendo así, aun contando con esas disponibilidades, España debe evitar que se repita el envío de millones y millones de pesetas oro en petróleo, sin que ellos adquieran en nuestro mercado productos, sino en cantidad equivalente, al menos en una buena proporción, aprovechando así una coyuntura para acercar al nivel la desproporción hoy existente en nuestra balanza comercial.

En las circunstancias actuales no parece difícil que ese intercambio de productos llegara a concertarse, y que incluso pudiéramos lograr abrir una ancha vía para nuestros productos, que se despararrarían después por la inmensidad de aquellos mercados. Un factor para nosotros importante en este caso son las deudas zaristas que Rusia tiene pendientes en Francia e Inglaterra, que impiden, mientras no se llegue a su reconocimiento por los soviets, la concertación de intensas relaciones comerciales con esos países, mucho más cuando Rusia pretende obtener un empréstito de ellos. Hace algunos meses se habló de esta operación con Francia, sin llegarse a ningún resultado positivo. Al concertarse más tarde el pacto militar franco-soviético, ni se habló de este asunto, con lo que los poseedores franceses de aquellos títulos llegaron a considerar definitivamente perdida toda esperanza de cobro. A fines del pasado año se habló también en la City de que Rusia iba a reconocer aquellas viejas deudas zaristas, mediante la emisión de un empréstito en Inglaterra con destino primeramente a la financiación de importantes compras en aquel mercado y después a la reprise de la ya famosa deuda. No se crea, sin embargo, que esta deuda es de escasa importancia. Si así lo fuera, el problema estaría ya totalmente resuelto. Su montante es un tanto abrumador y su reconocimiento por parte de la U. R. S. S., sin la previa concesión de un empréstito, le acarrearía grandes trastornos; tantos que se teme que aun concediéndole el dinero que pide no pudiera llegar a liquidar el nuevo compromiso contraído al responder de las deudas. Para dar una idea al lector, transcribiremos en cifras aproximadas el montante de éstas: en empresas industriales, 180 millones de libras; deudas comunales y estatales, 11,3 millones de libras, 300 millones de rublos, 9,5 de marcos, 6,7 de francos, 3,3 de dólares; créditos diversos, 40,6 millones de libras y 682,4 de rublos. Si traducimos estas cifras a pesetas, la suma de todas nos daría una idea más exacta de la enormidad de estas cantidades, uera esperar su reconocimiento como deuda sin que en ellas estén incluidas, naturalmente, las correspondientes a Francia.

Frente a todos los intentos de lograr un empréstito, estos países han exhibido los balances desoladores de estas cifras y han intentado su reconocimiento. Mientras no renuncian a ello, España estará en buenas condiciones de intentar adelantarse por los mercados rusos, sin los peligros de una competencia tenaz. El día que Francia e Inglaterra se decidan a acceder a los deseos de aquella de facilitarles dinero, con olvido total del pasado, podrán exigir a cambio una mayor compensación y nuestras posibilidades de ventas serían entonces muy limitadas; y es de temer que Francia, después del tratado militar ya concertado con Rusia y después del cambio de política que se inicia en estos días, no tarde mucho en grabar la frase "borrón y cuenta nueva".

Por otra parte, Rusia va mejorando su situación económica y adopta ya modos y normas de tipo capitalista. Su presupuesto, que en 1931 no llegaba a los 22.000 millones de rublos, alcanza hoy la cifra de 78.000 millones. Su producción de oro se ha casi triplicado en los últimos cuatro años. Su deuda flotante exterior ha ido reduciéndose desde 1.400 millones en 1931 hasta quedar limitada hoy en poco más de cien millones de rublos. Su moneda ha

sido vinculada ya a las monedas capitalistas y del cambio artificioso de antes (un rublo, 13 francos) ha pasado por un acuerdo del Consejo de Comisarios del Pueblo desde 1.º de Enero de este año a la paridad de un rublo por tres francos franceses. Desde 1.º de Febrero último que dieron suprimidos los almacenes para extranjeros donde éstos compraban en dólares, teniendo ahora que cambiar su moneda al pasar la frontera con la paridad establecida. Se han suprimido todas las "cartas de consumidor" que quedaban en vigor, cuya supresión se inició en 1934 con la del pan, surgiendo como consecuencia el comercio libre. Y apenas iniciadas estas reformas, se ha visto cómo aumenta el poder de compra de la moneda rusa y cómo Rusia se va engarzando en el engranaje de los restantes países del mundo, hasta llegar hoy a señalarse como uno de los pocos que cuenta con una balanza de pagos favorable. Cubiertas sus necesidades en el exterior, acumula oro y divisas. En los últimos tres años ha obtenido un beneficio de 450 millones de rublos. Sus exportaciones exceden de las importaciones. ¿Qué proyectos abriga para el porvenir? He ahí la incógnita. ¿Mejorará el nivel de vida de sus ciudadanos, de lo que andan algo necesitados? ¿Desarrollará una política imperialista, prestando incluso dinero a sus vecinos?...

(Prohibida la reproducción.)

Información varia

DE MADRUGADA EN GOBERNACION

En el ministerio de la Gobernación manifestaron esta madrugada que se había evitado la huelga de obreros metalúrgicos de Mahón anunciada para ayer mediante la firma de un laudo. El gobernador de Orense da cuenta de haber terminado la huelga general en Verín, y el de Oviedo, de que se ha resuelto la huelga de panaderos que había planteada en Pola de Siero. También se ha resuelto la huelga de obreros de carga de los depósitos de máquinas de las estaciones del Norte, en Gijón, Oviedo y Ujo. Esta solución ha sido lograda también mediante la firma de un laudo y los trabajadores se han reintegrado a sus trabajos.

ESTUDIANTE MUERTO A TIROS

ZAMORA.— A las ocho y cuarto de la noche, cuando paseaban por la Plaza Mayor dos fascistas, uno de ellos, llamado Francisco Gutiérrez Rivera, de 22 años de edad, estudiante, fué herido de dos tiros por la espalda. Se produjo gran alarma, y durante algunos minutos nadie se acercó a prestar auxilio al herido, al que se creyó muerto.

El herido fué trasladado en estado preagónico al hospital. Tiene una herida de arma de fuego en la región occipital sin salida.

El amigo que le acompañaba, que se llama Bernardino Alonso, ha dicho que eran seguidos por algunos extremistas; pero no lo dieron importancia. Los disparos fueron hechos a bocajarro, y cayó el chasquido de la pistola al ser montada. Ha dado una pista segura de los criminales.

El crimen ha producido gran indignación en el vecindario.

FALLECIMIENTO DEL ARZOBISPO DE MEJICO

MEJICO.— Ha fallecido monseñor Pascual Díaz y Barreto, arzobispo de Méjico.

El finado había hecho sus estudios en Burgos, Enghien, Lovaina y Lieja. Fué quien negoció la sumisión de los católicos sublevados en la provincia de Jalisco y el establecimiento de un "modus vivendi" para los católicos mejicanos.

A consecuencia de la parte activa que había tomado en las luchas religiosas de los últimos tiempos, estuvo defenido durante dos días el año último, acusado de haber violado las leyes religiosas del Estado.

Ateneo de Burgos

EXCURSION A VALDIVIELSO

Como se tiene anunciado, mañana viernes, termina el plazo de inscripción en el Ateneo, de seis a ocho de la noche.

Los señores ateneístas serán atendidos primeramente para sí y sus familiares, y si queda algún billete hasta completar el cupo podrá ser adquirido con el recargo ya anunciado, por los no ateneístas por orden de inscripción.

Si a causa del tiempo, no se llevase a cabo la excursión, sería aplazada para el domingo siguiente.

Pero para la buena marcha de la organización se ruega a quienes tengan intención de formar parte de ella se inscriban, mañana, viernes, a las horas anunciadas en el Ateneo, en donde se facilitará toda clase de detalles.

En quinta plano, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Notas financieras

EL PROBLEMA DEL CAMBIO

Seguimos sin la menor noticia nueva sobre la situación de este problema. Se ha dicho que se están haciendo estudios, que se están haciendo gestiones. Pero la verdad es que no se hace absolutamente nada, ya porque el ministro de Hacienda considera que el problema es difícil y es inútil lanzarse a una actuación intensa y rápida, ya porque en verdad la coyuntura actual, por las causas que todos conocemos, tanto dentro como fuera del país, es poco propicia a encontrar soluciones, ni siquiera a plantear de una manera seria y decidida el problema.

Efectivamente, parece que el ministro de Hacienda, un tanto esclavo de los imponderables, considera indispensable esperar a que se vaya serenando el ambiente político, porque con un clima adverso sería inútil hasta el planteamiento de la cuestión.

No hay duda alguna que se ha marcado un compás de espera. Y no sería de extrañar que en este movimiento de detención tenga su influencia, aunque sólo sea en un sentido moral, el paso atrás que en Francia se ha dado por los extremistas que ahora preparan el asalto al Poder, diciendo que es preciso defender a todo trance el franco. Si el franco no devalúa con tanta rapidez como se había dicho, esto implicaría que nuestra moneda espere y que todo el problema se retrase en su planteamiento de soluciones.

En estos últimos días, sobre los temas ya viejos que se mueven, esa entrega de divisas para compras de primeras materias, la consideración de que haya que mover nuevamente el oro, cubriendo en el extranjero débitos que de otra manera ya no se pueden saldar, ha surgido otra cuestión. La de que es hora de que se haga una consulta al país, o a los representantes de las zonas más interesadas en el problema, para que celebren una especie de conferencia sobre el cambio, después de lo cual el ministro de Hacienda sabría a qué atenerse al presentar sus conclusiones los sectores más variados de la economía nacional. La idea de celebrar esta conferencia del cambio ha tenido la mejor acogida, y aunque en los elementos técnicos hay discrepancias de considerable importancia, en cuanto a la instrumentación de esta consulta a las representaciones más afectadas por el problema y a la vez más conocedoras del mismo, parece que el ministro de Hacienda está bien dispuesto a que se celebre, pero sin demasiada extensión, en gracia a la rapidez que se busca en la acción, al mejor aprovechamiento del tiempo y a la forma en que se han de presentar las conclusiones al mismo ministro de Hacienda.

IMPRESION BURSATIL

Miércoles 20

Continúa el declive del mercado sin que hasta ahora se manifieste de una manera muy clara la tendencia a través de los cambios, pero es evidente que sin un cambio en la coyuntura veremos esta reducción, porque el ánimo del público es poco decidido en cuanto a comprar y ese factor es decisivo en la apreciación del momento final.

En las deudas públicas continúa el deshielo, aunque parece matizarse un tanto, comprimiéndose las reducciones en los cambios. Esta orientación se extiende hoy a casi todos los valores del grupo de fondos públicos menos las cédulas de crédito local que ganan terreno porque no faltan compradores.

La especulación se presenta muy insulsa y con bien pocas ganas de operar. Los descensos son ligeros tanto en Explosivos como en Rifis. Son algo más fuertes en Nortes y Alicante que marcan de nuevo cambios de record a la baja.

Es tendencia general en los valores de dividiendo la ligera caída en los cambios, seguramente porque el dinero se retrae.

Las obligaciones ferroviarias siguen bastante abandonadas, pero hay un comprador que gotea día a día su dinero y sostiene los cambios.

A I. ARCO

La Caja de Ahorros Municipal

Hemos recibido la memoria de esta entidad, correspondiente al ejercicio de 1935 y vemos con gran satisfacción que su crédito y la simpatía que inspira al público van aumentando progresivamente, hasta el extremo de que en el pasado año los capitales impuestos han pasado de doce millones y el total de los depositados en la Caja en los nueve años y medio que lleva de funcionamiento alcanza la bonita suma de 20.429.077 pesetas.

Los beneficios durante el año han sido 275.931 pesetas de las que una mitad se destina a estímulo de imponentes y atenciones benéfico-sociales, como son premios a los niños de las escuelas nacionales, otros a imponentes de escasos recursos, comidas extraordinarias a los enfermos del hospital municipal, libretas benéficas a los asilados de San Juan, becas a estudiantes pobres, premios en los concursos y exposiciones de ganados, etc.

Tiene también tres casas en construcción en los solares del antiguo cuartel de Caballería, con lo que contribuye al embellecimiento de la ciudad y a conjurar la crisis obrera.

De este modo, la mitad de los beneficios que la Caja obtiene, revierte a los mismos imponentes en estas obras de interés general.

Nos congratulamos del estado de prosperidad de la Caja de Ahorros Municipal, que Burgos puede presentar como modelo entre las de su género.

AYER EN EL CONGRESO

La provisión de cátedras en los Institutos.-Derogación de la ley de Jurados mixtos

DESPACHO ORDINARIO

A las cuatro y veinticinco abre la sesión el señor Martínez Barrio.

Comunicación del Tribunal de Garantías, en la que solicita el nombramiento de un representante de la Cámara para que asista a la vista pública del asunto Nombela.

Se aprueba un dictamen de la comisión de Incompatibilidades sobre el caso de don Juan Lluhi Vallescá y su admisión al ejercicio del cargo de diputado.

LA PROVISION DE CATEDRAS EN LOS INSTITUTOS

Se reanuda la discusión de un dictamen de la comisión de Instrucción pública sobre el proyecto de ley derogando el artículo 30 de la Ley de Presupuestos de 29 de Julio de 1935 y sobre la provisión de cátedras en los Centros de segunda enseñanza.

El señor Pavón, popular agrario, defiende un voto particular.

Impugna la derogación del artículo 30. Dice que no es enemigo de la enseñanza oficial; pero ello no es obstáculo para que al propio tiempo crea necesaria una enseñanza libre católica. Ambas coexisten en Francia. No cree que se deba volver la espalda a la realidad, que evidencia las profundas raíces que tiene en España la religión católica. Mantiene su voto particular en el sentido de que no se apruebe la derogación del artículo 30 de la ley de Presupuestos, en tanto no se establezcan modificaciones que dejen a salvo los derechos de quienes desean recibir enseñanza religiosa. También se muestra opuesto a la prohibición de cátedras en los Centros de segunda enseñanza, con arreglo a lo que determina el proyecto que se discute.

El señor Ruiz Lecina, por la comisión, dice que ésta no puede aceptar el voto particular del señor Pavón, por entender que con el llegaríamos a Octubre sin haber podido resolver los aspectos referentes a la segunda enseñanza a que se contrae el proyecto.

El presidente pregunta al señor Pavón si mantiene su voto particular, y al contestar afirmativamente dicho diputado se procede a votarle nominalmente, siendo rechazado por 132 votos contra 56.

Se aprueba sin más discusión el dictamen, que volverá a la Cámara para su votación definitiva.

LOS JURADOS MIXTOS

Se pone a debate un dictamen de la comisión de Trabajo sobre el proyecto de ley derogando la de 16 de Julio de 1935, relativa a Jurados mixtos.

El señor Madariaga, de Acción popular, consume un turno de totalidad contra el dictamen. Dice que de lo que se trata es de anular la ley Salmón, restableciendo la vigencia de lo legislado en la materia que se discutió por las Cortes Constituyentes. Se ha tachado de parciales a los Jurados mixtos que actuaron durante el anterior bienio. El señor Ramos, ministro de Trabajo en el anterior Gobierno, autor del proyecto que se presenta a la Cámara, no da muestras de haber encontrado algo reprochable en la ya mencionada ley Salmón. ¿No sería más lógico que restablecer la ley Largo Caballero articulada una nueva, que recogiera las opiniones del Frente popular?

Se extiende en largas consideraciones, encaminadas a evidenciar que con la ley del señor Salmón, se tendía a corregir los abusos en que se incurrió por los Jurados mixtos al amparo de lo dispuesto por el señor Largo Caballero.

Sigue impugnando, con abundantes citas y extensos razonamientos, la finalidad del dictamen, que se encamina a destruir los efectos justos que produce en la práctica la ley del señor Salmón. Censura que se haga de los Jurados mixtos un instrumento político. Invoca el derecho de las minorías que no debe de ser desconocido y mucho menos atropellado.

Defiende la libertad sindical y ataca a los socialistas, «que obligan a morir de hambre a los obreros que no se someten a su férula».

Don Pascual Tomás contesta por la comisión. Dice que las leyes sociales de las Cortes Constituyentes, tenían un sentir humano, al que no se puede desatender. Añade que las clientelas políticas de las izquierdas a que se ha referido el señor Madariaga, no son atraídas por el soborno. La opinión que nos sigue se mueve animada por afanes de justicia, que se encaminan a librar al trabajador de la tutela del amo.

Lo que de estas leyes molestaban a las clases conservadoras no era verse obligadas a dar una peseta más de jornal. Lo que verdaderamente les molestaba era tener que acudir ante un tribunal a discutir con el ganán, para una cuestión que antes resolvía en virtud de su libre e incontrastable iniciativa. Nosotros vamos al restablecimiento de la legislación social de las Constituyentes porque entendemos que ella defiende a la clase trabajadora.

Lo que nosotros propugnamos es un concierto social nuevo. Este no pueden

comprenderlo magistrados que beben su ciencia en las fuentes del pasado.

El señor Rahola, de la Lliga, consume el segundo turno de totalidad contra el dictamen. Dice que se ha proclamado públicamente por personas que forman parte del actual Gobierno, la conveniencia de modificar la ley de Jurados mixtos de 1931. Sin embargo, el proyecto sometido a la deliberación de la Cámara se limita a la derogación de la ley de 16 de Julio de 1935, sin recoger las modificaciones que la realidad y las enseñanzas del pasado aconsejan ir al restablecimiento de la ley de Jurados mixtos votada por las Constituyentes, sin que se corrijan los defectos de ésta.

Analiza minuciosamente las facultades que otorga a los Jurados mixtos la ley que se trata de restablecer. Se muestra partidario de la independencia efectiva de los Jurados mixtos.

(Ocupa la presidencia el señor Martínez Barrio).

El señor Pestaña, sindicalista, consume el segundo turno en pro. Empieza diciendo que la cuestión social en España, es todavía un problema de Guardia civil, más que de equidad.

Refuta lo dicho por el señor Rahola a favor de la creación de una magistratura social. ¿Es que los magistrados no sienten el espíritu de clase? ¿Es que se mueven libres de pasión política? Pide que a la presidencia de los Jurados mixtos vayan hombres que hayan estado en contacto con los problemas del trabajo.

Al rectificar, el señor Madariaga es interrumpido por la mayoría, promoviéndose algún escándalo.

También rectifican los restantes oradores.

El presidente declara terminada la discusión de totalidad. Comienza la del articulado.

El señor Sancho Izquierdo, de Acción popular, hace historia de las diversas vicisitudes por que pasó la ley del señor Salmón.

El señor Escribano, por la Comisión, rechaza el citado voto, que se desestima.

Se acuerda celebrar sesión nocturna, prometiéndose el cargo de diputado el señor Lluhi y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

SESION DE LA NOCHE

A las once y diez, abre la sesión el señor Martínez Barrio.

El señor Pérez Diana, de Acción popular, formula un ruego en relación con el paro obrero en la provincia de Zaragoza.

El señor Ortiz de Sotomayor, habla de la situación creada a la Rioja por efecto de los últimos temporales.

El señor Jaén, de Izquierda republicana, ruega se acepte una interpelación sobre el régimen político y administrativo, que se ha seguido en la Guinea.

El señor Moreno Torres, de Acción popular, habla de las persecuciones religiosas en Jabalquinto, y dirige censuras al alcalde de Andújar por la forma abusiva en que se efectúan los alojamientos.

El señor Figueroa y Alonso Martínez, independiente, censura la falta de firmeza de criterio con que se está implantando la Reforma agraria.

Le contesta el ministro de Agricultura, manifestando que el Gobierno se mueve dentro de las normas establecidas.

El señor Ceballos, de la Ceda, dice que, como consecuencia de la sustitución de la enseñanza religiosa, se van a clausurar los centros de enseñanza religiosa, cuyos alumnos no van a disponer de lugares donde continuar sus estudios.

Cree que debe aplazarse la clausura hasta final de curso.

El ministro de Instrucción dice que

Instantánea política

Trozos de un discurso y pequeña glosa

El señor Presidente del Consejo de Ministros se expresó en estos términos al final de su discurso:

Yo sé que hay actos de violencia, que hay crispaturas colectivas que responden a estados psicológicos que no vamos ahora a analizar; pero yo sé también cuál es la influencia de los hombres directivos y la influencia de las organizaciones en cada localidad.

Hace pocos días,— continuó— en una capital española donde se habían producido ciertos actos de violencia, ciertas estridencias, ha sido el Frente Popular el que reunido, declaró que no pertenecían a este Frente aquellos que, saliendo de la ley republicana, trataban de imponer su voluntad de una manera violenta y espasmódica. Esta es la lección que hay que aprender y afirmar que el Gobierno, con el apoyo de la mayoría, llegará a las mayores audacias en sus iniciativas; pero lo que no puedo admitir es que para las conquistas que crean precisas para sus reivindicaciones de clase las masas proletarias o republicanas se salgan de la ley, lleven a cabo incauciones que no pueden ser admitidas por el Gobierno, en suma, actos de violencia que sean un trágico al Gobierno o una coacción en todo caso.

Estas son las palabras del señor Casares. Ciertamente, las palabras van bien dirigidas. El Gobierno no sólo no acepta ciertos estímulos exteriores, sino que llama a la responsabilidad que tienen participando de hecho en el poder todos los elementos del Frente Popular. Y hay que recordar que fué el señor Largo Caballero quien en el banquete de compromisos dió la consigna de hacer saber al Gobierno la voluntad de las masas de cumplir el pacto. Y ha sido el periódico afecto a este grupo quien ha destacado las incauciones de fábricas como un acto heroico, digno de ser imitado.

En este punto estamos. Va a ser reformado el reglamento de la Cámara. Quizá sin tanto verbalismo se pueda llegar a una labor seria, tanto de rapidez como de buen gobierno. Porque los escándalos que se promovieron con motivo de las intervenciones de Gil Robles y Calvo Sotelo no eran más que palabras pronunciadas con objeto de que los electores vieran que no se dejan pasar sin protesta aquellas palabras. Contra esto, contra esta demagogia, esa acción del Gobierno y ese reglamento.

ALVAREZ DE LEON

El se atiene a lo que determina la ley.

Podrá pedirse que se aplique sin atropellos, pero que no se cumpla como si constituyera una sorpresa después de tres años de su promulgación, no es posible.

El señor Bolívar se refiere a un ruego del señor Alonso Ríos en defensa de los intereses de la industria maderera gallega.

El señor Maestro, socialista, habla de los combustibles líquidos.

El señor Trabal se ocupa del problema de la enseñanza española en Tánger.

El señor Torres Campaña, de Unión republicana, habla de la difícil situación en que se hallan los propietarios que residen en algunos pueblos de la provincia de Madrid, a quienes, por defectos de la Administración, se han acumulado varias cuotas de la contribución. Dice también que la sección agronómica de Madrid protege a los labradores pertenecientes a los Sindicatos católicos.

El señor Maurín solicita sean reintegrados a sus puestos el señor Pérez Farrás y otros que enumera.

Los ministros prometen trasladar todos los ruegos al Gobierno, y seguidamente se levanta la sesión.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos

LENCINA

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo verificado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

Números	Poblaciones	Premios
35 790	Alcázar de San Juan, Coruña, Zamora	150 000
6 462	Sevilla, Tembleque, Barcelona, Tarragona	95 000
38 964	Madrid, Sevilla	80 000
20 145	Palma de Mallorca, Ciudad Real, Murcia	60 000
23 905	Sevilla, Barcelona	40 000
Premiados con 3.000 pesetas		
20 303	— 46 571 — 44.353 — 43.713 —	18.475
30 802	— 9 866 — 17.256 — 28 699 —	8 395
8.517	— 43 660 — 36.595 — 3 653 —	42 507
31 296	— 14.651 — 24.731 — 7 206 —	32 593

Edición de las ocho de la noche

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Los primeros pasos para tratar de la conveniencia de confeccionar un Estatuto castellano

El domingo, a las once de la mañana, se celebrará una reunión de Corporaciones, entidades y fuerzas vivas de Burgos en el Ayuntamiento. — La crisis de trabajo. — Otros asuntos

A las siete y cuarto, con asistencia de numeroso público, abrió la sesión el alcalde don Luis García Lozano.

En los escaños, se encuentran los señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Almenares, Plaza, Moreno, Del Palacio, Díez Pérez, Fournier, Peralta, Moliner y Echevarrieta.

Orden del día

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

A continuación, declarada de urgencia, se aprobó una proposición de la Alcaldía pidiendo que se designara al teniente alcalde don Manuel Ruera para representar a la Corporación en la subasta de los terrenos sobrantes de vía pública sitos en la nueva calle que pone en comunicación la de Miranda con la del Progreso, acto que tendrá lugar el día 26 del actual.

Seguidamente se da lectura a diversos dictámenes de las distintas Comisiones, adoptándose los siguientes acuerdos:

Abastos.—Conceder a doña Marcelina Sáez López el puesto número 40, central, del Mercado de Abastos de la zona Sur.

Conceder una subvención de 2.500 pesetas para la celebración de un concurso provincial de ganados y Exposición-feria de avicultura, colombofilia y canicultura, durante las próximas ferias de San Pedro y que represente a la Corporación el presidente de la Comisión de Abastos, señor Pavón.

Gobierno.—A propuesta del señor Del Palacio, ratificada por el señor Díez Pérez y tras una breve discusión, se acordó que volviera a la Comisión el dictamen emitido en la instancia de don Dionisio Navares, presidente del Aero Popular y en la moción del señor Rodríguez sobre que se subvencione a dicha Asociación.

Volvió a la Comisión, a propuesta de su presidente, el dictamen sobre el programa de festejos para las ferias de San Pedro y Temporada de Verano.

Obras.—Autorizar a doña Rosario Vicente para construir una casa-vivienda en el término de "La Camposa".

Conceder a los herederos de don Pedro de Pablo una prórroga de la licencia que se concedió a dicho señor para elevar un piso a la casa número 41 de la calle de Villalón en el año 1932.

Autorizar a don Teófilo Martín para reconstruir la tapia de cerramiento de la finca que poseen los herederos de don Maximiano Guzmán, en el término de "La Camposa".

Idem a don Tomás Conde y Fernández Cobo para incrementar en la general los ramales de alcantarilla de dos casas en construcción en la finca "La Castellana".

Encargar a un ingeniero la confección del proyecto de un puente que ponga en comunicación el Parque de Fuentes Blancas con el barrio de Villayuda, según lo propuesto por el señor Moreno en su moción.

Pavimentar la entrada del Depósito Administrativo, de acuerdo con la moción del señor Del Palacio.

Paseos, Caminos y Campos.—Destinar a la instancia de don Lupicío Temiño sobre que se le conceda permiso para hacer un camino de servidumbre de una finca de su propiedad.

Abonar al contratista de los Canales del Arlanzón la cantidad que corresponde satisfacer al Ayuntamiento por las obras ejecutadas durante el mes de Marzo.

La petición de una mensualidad extraordinaria

A continuación se da lectura de un dictamen de la Comisión de Personal, emitido

como consecuencia de la instancia del personal subalterno de la Corporación, solicitando el abono de una mensualidad extraordinaria, en compensación de las horas extraordinarias trabajadas en el pasado año.

Dicho dictamen, aun reconociendo la exigüidad de los sueldos que disfruta el personal subalterno, como quiera que la cantidad que habría que emplear sería de unas cuarenta mil pesetas, que supera las disponibilidades de la Corporación, proponía que se desestimara la solicitud.

Se opuso al dictamen el señor Díez Pérez, que estimó que debía abonarse la mensualidad que se pedía por los solicitantes puesto que era una compensación a horas extraordinarias trabajadas y no pagadas, por lo cual se trataba de un caso de justicia.

Como consecuencia de esta intervención surgió un amplio debate en el que el alcalde defendió el dictamen en el sentido de que debía aprobarse, puesto que, además, la cantidad que habría que emplear en abonar esa mensualidad se iba a aplicar a las obras de encauzamiento de los ríos Pico y Vena, con lo cual se daría de comer a muchos que no comen, en lugar de aliviar a quienes, aunque con sueldo exiguo, pueden comer.

Conformes todos los capitulares en el fondo del asunto, se centralizó la discusión en la cuestión de procedimiento, y después de media hora de debate, en el que intervinieron, aparte de los señores citados, los capitulares señores Del Palacio, Ruera e Izquierdo, a propuesta del alcalde, se aprobó el dictamen, sin perjuicio de que los obreros que tengan trabajadas horas extraordinarias presenten las oportunas peticiones, que serán informadas por los jefes de servicio, tras lo cual el Ayuntamiento decidirá en cada caso.

Otros asuntos

En el resto de los dictámenes se decidió lo siguiente:

Autorizar a doña Sebastiana Martínez para abrir en la planta baja de la casa número 29 de la Plaza Mayor un establecimiento destinado a la venta de tejidos.

Idem a don Francisco Berrondo Sáiz para abrir otro destinado a bar en la planta baja de la casa número 17 de la calle de San Julián.

Idem a don Blas Alzaga García para abrir otro destinado a la misma industria en la número 9 de la calle de San Juan.

Idem a don José Mariscal Sagredo para abrir en la planta baja de la casa número 11 de la Plaza de la Libertad un establecimiento destinado a la venta de vinos y comidas.

Idem a don Manuel Arribas para idem idem en la número 4 de la Plaza de la Libertad destinado a la venta de vinos y comidas.

Idem a don Sisinio Pérez Rodríguez para idem idem en la número 21 de la calle de Santa Clara, destinado a la venta de carnes frescas.

Idem a don Martín Medrano Barriocanal para idem en la número 2 de la calle de Fernán-González destinado a la venta de frutas y hortalizas al por mayor.

CUENTAS Se aprobaron de diversas Comisiones.

Fuera de convocatoria

Se dio cuenta de los siguientes documentos: Instancias, cartas y "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión.

Quedan sobre la mesa, a disposición de los señores concejales para su estudio.

Gratitud

Telegrama del secretario general de la Presidencia de la República transmitiendo la gratitud de S. E. por el telegrama de felicitación que le envió la Corporación.

El Ayuntamiento queda enterado.

El padrón de habitantes

Oficio de la Jefatura provincial de Estadística participando que ha sido aprobada la rectificación del padrón de habitantes de la ciudad.

La Corporación queda enterada.

Un obsequio

Comunicación del administrador del Hospital de San Juan dando cuenta de que el día 15, doña María Lara, con domicilio en el barrio de Huelgas, ha obsequiado a los asilados con tabaco a los hombres y pasteles a las mujeres y a los niños de ambos sexos, en memoria de su finado esposo, cuyo cumpleaños se celebraba dicho día.

A propuesta del alcalde se acuerda que conste en acta la gratitud de la Corporación por el obsequio y que se comunique a la donante de oficio.

Notas finales

Rumores desmentidos

El alcalde participa que a virtud de un rumor relacionado con la supresión o traslado de un regimiento de guarnición en Burgos, salió urgentemente para Madrid días pasados, teniendo la fortuna de que tanto el ministro de la Guerra y presidente del Consejo señor Casares Quiroga como el inspector de la región general Caminero le dijeran que dichos rumores eran completamente infundados y que no se había pensado en quitar ningún regimiento de Burgos.

Destaca la alegría que le produjo esta noticia por el importante rendimiento desde el punto de vista económico que dicha guarnición produce en Burgos.

Hace constar asimismo la cordialidad con que fue recibido y atendido por el general Caminero.

La Corporación queda enterada.

Otras gestiones

Asimismo el señor García Lozano da cuenta de que con motivo de ese viaje hizo una gestión para ver que ocurría con las escuelas de Huelgas y Hospital del Rey y de que ha conseguido enterarse del procedimiento que hay para activar con la máxima rapidez la construcción de estos grupos escolares.

En relación con este asunto dice que se ha puesto al habla con los diputados por Burgos para que continúen las gestiones teniendo en cuenta que la estancia de aquéllos en Madrid es más continua.

Castilla ante el movimiento estatutario

Seguidamente dice el señor García Lozano, pidiendo el aval de sus compañeros para su actitud, que debido a las circunstancias, a las horas históricas del momento en que vivimos y a la desigualdad de trato que pudiera suponer la organización en régimen autónomo de algunas regiones de España con respecto a las que no lo tenemos, ha convocado para el domingo, día 17, a las once de la mañana, en la Casa Consistorial, llevando la iniciativa de Castilla, a todos los diputados a Cortes por Burgos y a todo lo que se ha dado en llamar fuerzas productoras o fuerzas vivas (entidades, Corporaciones, Prensa, partidos políticos, etcétera), con objeto de dar los primeros pasos y ponerse en contacto, tratando de la conveniencia o no conveniencia de buscar un Estatuto castellano.

Esto como primer paso dado en la capital para llegar a extenderlo a la provincia y más tarde, según lo que en la reunión se diga, ponernos en contacto con otras provincias que tienen los mismos anhelos e idénticos intereses morales y materiales.

Ruego a los concejales que el próximo domingo, a la hora citada, le acompañen en el salón de sesiones para celebrar la reunión que habrá de tener la importancia y altura que el asunto merece.

La Corporación aprueba, con su asentimiento, la gestión del alcalde en este asunto.

El encauzamiento del Pico y el Vena

Después de destacar el alcalde las facilidades que por parte de los propietarios de terrenos afectados por las obras, ex-

cepto un corto número de ellos, se han dado al Ayuntamiento para que se lleve a cabo el encauzamiento de los ríos Pico y Vena, dice que se encuentran en la Casa los ingenieros de la Confederación para ver la mejor manera de convertir en breve plazo en una realidad la aspiración unánime del Ayuntamiento y del pueblo de Burgos.

Vamos a tratar de ello—termina diciendo—y con la solución a este asunto quedará también resuelto el pavoroso problema que tan hondamente sentimos y que es el de ver hermanos nuestros que no tienen que comer.

Varios ruegos

Formulan los señores Peralta y Moreno algunos ruegos que la Presidencia promete atender y se levanta la sesión a las nueve menos veinticinco.

ADQUIERA VERDADERAS GANGAS visitando M ALMACENES MONASTERIO en la decena del D U R O que establece desde el DIA DE HOY

El proceder de una Compañía de Seguros

Señor director gerente de "La Mundial" Madrid

Muy señor mío: Me es grato hacer constar mi agradecimiento por la exacta liquidación que se me ha hecho del Seguro de Vida número 102.390, contratado con esa Compañía por mi tío don Rafael Zalazalza Elorrieta (q. e. p. d.), tres meses antes de su fallecimiento.

Puede hacer de la presente el uso que estime más conveniente y reiterándole mi agradecimiento, quedo muy afectuoso y atento, q. e. s. m., Aniceta Undabeitia, Forua (Vizcaya), Marzo del 36.

Crónica judicial

SENTENCIA POR ASESINATO

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro, que se ha seguido contra Alejandro Angulo Villasante, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de asesinato, a la pena de doce años y un día de reclusión menor, a las accesorias correspondientes y al pago de las costas procesales.

Señalamientos para mañana

Audiencia provincial Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre don Valentín González Arce, don Luis Fonturbe Antonán y los señores Arroja Garmendia, Sociedad Mercantil Regular Colectiva, sobre reclamación de cantidad.

Pleito procedente del Juzgado de Burgo de Osma, seguido entre don Jerónimo Peña y don Elcoy Marqués, sobre declaración de pobreza.

Audiencia territorial Juicio por jurados, procedente del Juzgado de Lerma, seguido contra Eduardo Alonso Ibáñez, sobre asesinato.

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices Enfermedades de la próstata "Prostatitis" Curación radical sin dolor ni operación Florida, 17 - VITORIA - Teléfono 1417 Médico Angel de Garzábal Electroterapia, Fisioterapia, Rayos X

DEPORTES

Club Ciclista Burgalés INAUGURACION DE LA TEMPORADA EN CARRETERA

El próximo domingo, si quiere ya dejar alguna vez de flover, comenzará esta Sociedad la organización de carreras ciclistas en carretera, para que estén preparados y bien entrenados para la carrera nacional, que tiene por costumbre organizar todos los años.

La salida de los corredores será del domicilio del Club, Progreso, número 9 a las dos y media de la tarde, siguiendo el recorrido siguiente:

Burgos, Sarracín, Cogollos, Lerma, donde habrá instalado un control de firma, Santillán, Quintanilla del Agua, Puente de Covarrubias, Mecerreyes, Cuevas de San Clemente, Cubillo del Campo, Montoria de la Cantera, Sarracín y Burgos.

La terminación de la carrera, será en el Velódromo, donde según vayan llegando tendrán que dar cinco vueltas a la pista.

El recorrido es de unos 160 kilómetros, por buena carretera en su mayor parte, teniendo una subida a la salida de Covarrubias; es carrera que para entrenamiento está muy bien, y como decimos, es el principio de otras de más envergadura.

Habrán varios premios en metálico, y es muy posible que se establezcan algunas primas en el recorrido.

A LOS AFICIONADOS DE LA PROVINCIA

Esta Sociedad, deseando fomentar el deporte ciclista, todas las carreras sociales que organice, comenzando por la del próximo domingo, lo fihará con carácter de provinciales, con el fin de que puedan tomar parte todos aquellos aficionados de la provincia que lo deseen, para al mismo tiempo, ir preparando corredores, que puedan representarse en forma ef día que se dispute el Campeonato Provincial.

Estas carreras, que les harán estar bien entrenados, les servirán para luchar en igualdad de condiciones con los de la capital, así es que deben animarse y acudir a la invitación que hace el Club Ciclista Burgalés, sin desahucarse por que en las primeras carreras no hagan papel sobresaliente, pues todo se consigue con entusiasmo, entrenamiento y práctica.

Conseguiremos así formar un equipo que represente a Burgos dignamente en carreras de categoría? Desde luego para lograrlo es la táctica que se comienza; ahora lo demás, el tiempo y la afición lo dirá.

La Gimnástica Deportiva Burgalesa, en marcha

APOYO INCONDICIONAL DE LAS AUTORIDADES. — ENTUSIASMO SIN LÍMITES EN EL SENO DE LA ENTIDAD. — PRONTO, SOLEMNE INAUGURACION

Los magníficos auspicios que señalan el nacimiento de la nueva y pujante Sociedad deportiva que aun no hace un mes que surgió a la vida activa, van cuajándose en todos los sectores de la vida local, con un enraizamiento profundo que augura un brillante porvenir.

Los directivos de la Gimnástica, cuya competencia y laboriosidad se tenía como supuesta, han dado y vienen dando pruebas de que la confianza de los asociados se depositó en quienes saben corresponder a ese voto con la mejor muestra de gratitud: el trabajo.

No sólo en estos días en que hemos permanecido en silencio se han dedicado a la captación y preparación de elementos que en los distintos aspectos del deporte rindan lo suficiente para que el nombre de la ciudad pueda brillar, sino que se han examinado sus trabajos asimismo a obtener la indispensable aquiescencia y colaboración de entidades y Corporaciones que recogen en su seno las palpitaciones de la ciudad.

Han visitado a las autoridades burgalesas, a las que han puesto de manifiesto sus propositos actuales y sus proyectos para el porvenir, y en todas partes han encontrado el cariño solícito y la promesa de incondicional apoyo, por merecerlo la labor que la nueva entidad se propone desarrollar.

De ahí que el entusiasmo haya cundido en las filas de asociados y deportistas y que los entrenamientos que periódicamente se verifican en el Campo Laverna sean una prueba de ese entusiasmo que desborda ya los límites a que en Burgos estamos acostumbrados.

Las enseñanzas técnicas que a los atletas se les brindan van surtiendo ya sus efectos y como consecuencia de ello el acoplamiento de valores locales en las filas de los grupos de las distintas ramas del deporte se verifica con una actividad inusitada, que permite augurar un esplendente resultado final.

En lo que a fútbol se refiere, han tenido lugar ya algunos entrenamientos, en partidos amistosos para apreciar defectos y subsanarlos rápidamente y como quiera que esa labor requiere un acto serio de exhibición ante el público burgalés que anhela presenciar la primera salida de los muchachos, la directiva quiere que esa presentación se verifique cuanto antes.

Claro está que ello no se puede realizar con toda la premura que fuera de desear porque se quiere que el acto de presentación oficial de la Gimnástica esté rodeada de toda la importancia que requiere su firme cimentación y sus extensos planes, pero ello no obstante para que a la afición se la brinde un anticipo, que tendrá la circunstancia de constituir a la vez un ensayo, ese ensayo se verificará el domingo próximo, en Laverna.

Para ese día se ha apalabrado ya la actuación de un equipo montañés, de primera categoría, con figuras verdaderas "estrellas" del fútbol de Cantabria y que servirá de piedra de toque al conjunto local.

De este festival daremos más detalles en días sucesivos; pero hoy queremos que consten, como queda consignado en líneas precedentes, dos partes importantísimas que se relacionan con el desenvolvimiento de la nueva Sociedad: el apoyo de las autoridades locales que tanto significa para cualquier iniciativa y el entusiasmo existente que constituye nota simpática digna de destacar.

Pronto, pues, tendremos una prueba de los amplios horizontes que se abren a la "Gimnástica Deportiva Burgalesa", cuyo Club comenzará por presentarse con un equipo completamente distinto al que en Burgos se ha utilizado para los conjuntos futbolísticos y deportivos en general, y que indica, en síntesis, el cambio que en todos los aspectos ha sufrido el nublado cariz que antaño ofrecía la vida deportiva de la ciudad.

Lee la sección de Anuncios económicos

En ella encontraréis lo que necesitáis. Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 21 de Mayo de 1906

Ante el jurado del partido de Salas de los Infantes se ha celebrado hoy un juicio que ha llevado a la Audiencia un público numeroso, atraído por la extraña personalidad del que figuraba como acusado.

Trátase de D. Fernando Izquierdo Jáuregui, abogado, perteneciente a distinguida y honradísima familia, y que, desde hace algunos años, venía recorriendo el mundo con una tribu de gitanos.

El señor Izquierdo es muy conocido en esta capital, donde residió en otro tiempo, dando pruebas de ser persona de no escasa instrucción.

Posteriormente fué interinamente escribano de actuaciones del juzgado de Salas y de entonces datan los hechos que le han llevado al banquillo, acusado de haber malversado un depósito de 400 y pico pesetas, procedentes de las costas de una causa criminal.

El procesado ha comparecido ante el tribunal vestido al estilo gitano, con sombrero de alas anchas y grandes patillas, expresándose en su declaración con naturalidad y corrección.

La Sección de Derecho dictó sentencia de acuerdo con la petición del defensor don Pedro Martínez, declarando al señor Izquierdo Jáuregui irresponsable por demencia, absolviéndole libremente y mandando que sea recluso en un manicomio.

—Ha sido pedida en Madrid la mano de la bella señorita María de la Paz Elizalde y Alberni, para el ilustrado catedrático de este Instituto don José López de Zuazo.

—Esta noche sale una batería del tercer regimiento montado de artillería para Segovia y Madrid con motivo de la boda regia.

PROFESIONALES

García Fdez. de los Ríos Ex-médico de la Armada, por oposición. Del servicio del Profesor Recasens, de Madrid. Premio extraordinario de Madrid PARTOS Y GINECOLOGIA Onda corta. Diatermia Traslada su consulta desde la casa del Doctor Padilla a Plaza de Frim, 24. Teléfono 1423

CLINICA DENTAL Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 y 4

S. BRAVO OLALLA Médico-director del Dispensario Antituberculoso de San Sebastián. Consulta en Burgos: sábados y domingo PROGRESO, número 1. — Teléfono: 2.198

Dr. V. Mateos López ex médico de guardia del Hospital de la Facultad de Salamanca y médico de la Casa de Socorro de Burgos, por oposición SAN JUAN 48 y 50, 2.º Consulta de once a dos y de tres a cinco

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK MADRID.--Villanueva, 19.--Telef. 56.127

Doctor Muñoz Casas Del Dispensario Oficial Antituberculoso Enfermedades de la Piel y Venéreas. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 Almirante Bonifaz, 13, 1.º

MOISES ARROYO ARROYO ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono 1566 Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

F. Urraca OCULISTA del Hospital de Barrantes LAIN-CALVO, 13, 1.º - Teléfono 1311 Consulta particular de 11 a 3 y de 5 a 7 GRATIS A LOS POBRES

J. DEL VAL DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plazuela del Arzobispado)

G. BAÑUELOS OCULISTA Del Instituto Provincial de Higiene Plaza Mayor, 67, 1.º - Teléfono 1306 Consulta particular de 11 a 1 y de 4 a 6

PALMIL Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de las imitaciones.

Lo necesite o no, compre un reloj en precio que nunca volverá a ver, pues, por su traslado, SANATORIO DE RELOJES.--Paloma, 8 no trata de ganar dinero, sino de dar salida a sus muchas existencias.

Coches usados - Verdadera ocasión

- CAMONETA FORD 17 HP., ruedas gemelas,
HUDSON 26 HP., siete plazas, cuatro puertas,
RENAULT 20 HP., siete plazas, cuatro puertas,
RENAULT 13 HP., cinco plazas, cuatro puertas,
FORD 17 HP., cinco plazas, cuatro puertas,
FIAT 11 HP., seis plazas, cuatro puertas,
CITROEN 10 ligero, cinco plazas, cuatro puertas, 12 HP. (seminuevo).
NASH 1930 22 HP. cupé.
Essex 17 HP., cinco plazas, cuatro puertas.

CASI TODOS ESTOS COCHES HAN SIDO REPARADOS O REVISADOS EN NUESTROS TALLERES Y GARANTIZAMOS SU FUNCIONAMIENTO.

Ignacio Palacios Concesionario oficial FORD.--Burgos

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Consejo en Palacio

La referencia del señor Ramos

El Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio ha sido breve. Comenzó a las doce menos cuarto y terminó una hora después. El señor Ramos manifestó a la salida que se hizo un resumen de la situación internacional en relación con los problemas en curso. Luego hubo una información detenida sobre la política interior. La mayor parte del Consejo estuvo dedicada al estudio de los proyectos presentados a las Cortes y de los que se preparan para presentar por cada uno de los ministros.

Firma del presidente

Después del jefe del Gobierno permaneció con el presidente de la República durante media hora, sometiendo a su firma varios decretos. Se le preguntó si se había hablado de la fórmula para resolver el problema minero en Asturias y contestó que no se habían ocupado de ello, pero que seguramente lo harán en el Consejo de mañana.

Los decretos firmados por S. E. se refieren a la concesión del ex-equator a varios consules y otros asuntos de escaso interés.

Un nota de Hacienda

El ministro de Hacienda facilitó una nota en la que dice que coincidiendo con el criterio sostenido por su antecesor, estima de absoluta necesidad mantener, por ser de estricta justicia, la orden de 30 de Abril último, disponiendo que se incorporen a sus respectivos destinos varios funcionarios de Hacienda que se hallaban agregados a distintas dependencias de esta capital. Se advierte la inutilidad de las gestiones para revoacar esta medida.

Se ha concedido, sin embargo, una prórroga de diez días para que los funcionarios a los cuales afecta se hallen en sus destinos.

Información varia

El proyecto de amnistía

Se ha reunido la Comisión de Justicia bajo la presidencia de don Pedro Rico, quien nos dijo que fue dictaminado el proyecto de ley de amnistía a salvo de algunos extremos que se consultarán con el Gobierno.

Los socialistas tratan de cosas de Asturias

En el Congreso se ha reunido la minoría socialista. A la terminación dijo el señor Llopi que no podía facilitar referencia alguna. Se ha tratado —añadió— de un asunto un tanto delicado y antes de darle a la publicidad quiero consultar con el señor Largo Caballero.

Se refiere a cosas de Asturias y como las gestiones las ha llevado personalmente el señor Largo Caballero y no ha podido asistir a esa reunión por concurrir a otra de la U. G. T., quiere consultar con él antes de dar la referencia.

Asuntos de Guerra

También se ha reunido la Comisión parlamentaria de Guerra, aprobando un proyecto de ley relativo a pensiones de la Cruz del Mérito Militar ya concedidas a diversos jefes y oficiales autores de diversas obras y trabajos. Fueron discutidos y aprobados los cuatro primeros artículos de un proyecto de guerra respecto a los beneficios que concede la base novena del decreto de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 29 de Marzo de 1934, o sean los cuotas y modificando el reclutamiento de la oficialidad de complemento.

BOLSA DE MADRID

INTERIOR	DIA 21	EXTERIOR	DIA 21		
Interior	73'45	73'00	Banco de España	475'00	465'00
Exterior	91'00	10'00	Hipotecario	220'00	220'00
Amortizable 4%	81'50	00'00	Hispano Americano	180'00	00'00
5% antiguo	80'70	00'00	Español de Crédito	222'00	00'00
5% 1917	99'55	00'00	Central	80'00	00'00
1926	91'15	00'00	Río de la Plata	79'00	00'00
1927 con Imp.	90'50	9'50	Ferrocarril del Norte	77'50	77'19
1927 libre	99'80	99'90	Idem Idem Obligaciones	59'19	00'00
Ferrocarril	97'00	97'50	Idem M. Z. A.	67'00	00'00
Acciones hipotecarias 4%	88'25	88'25	Idem Idem Obligaciones		
5%	92'75	00'00	1.ª hipoteca	154'00	00'00
6%	101'75	101'25	Allcantes, Obligaciones	243'75	00'00
Francos franceses	48'40	48'40	Azucareras preferentes	36'50	00'00
suizos	238'62	238'62	Idem ordinarias	35'00	00'00
belgas	124'50	124'50	Tabacaleras	2'50	00'00
Libras	36'55	36'55	Altos Hornos	64'00	00'00
Dólares	7'36	7'36	Duro Felguera	24'50	00'00
Liras	59'20	59'20	Telefónica Nacional	113'15	00'00

En el Consejo celebrado hoy en Palacio se han estudiado los asuntos presentados y los que se proponen presentar los ministros a las Cortes.--Mañana se abordará la cuestión del conflicto minero de Asturias.--Una reunión para tratar del Estatuto de Castilla y León

Vista de un recurso

Esta mañana, ante la Sala segunda del Supremo, se ha celebrado la vista del recurso interpuesto por los defensores de los procesados en la causa que se sigue por el atentado frustrado de que fue objeto el señor Jiménez de Asúa.

Como se recordará, a Azcoña, Peña y Revuelta, se les condenó a seis años en concepto de cómplices y encubridores y Ortega lo fue como autor del hecho, a treinta años.

Esta mañana informaron los defensores y se suspendió la vista hasta mañana a las diez, en que informará el fiscal.

Después de las rectificaciones quedará pendiente de fallo, el cual no se conocerá hasta pasados los días que marca la ley.

Calificación de una causa

El fiscal ha calificado la causa por tenencia de armas contra Ramón Laguna, con motivo de la muerte del capitán de ingenieros señor Faruado, hecho ocurrido recientemente.

Recuerda el fiscal que el 8 de Mayo la policía practicó un registro en el domicilio de Laguna, encontrando armas sin la correspondiente licencia.

Califica el hecho de un delito de depósito ilícito de armas y solicita seis años y un día de prisión.

El pleito de los toreros

En vista de haber presentado un oficio de huelga los toreros y subalternos que afectan a las plazas de Madrid, Barcelona, Valencia, Córdoba y Vista Alegre, de Madrid, se reunió el pleno del Jurado mixto de espectáculos taurinos, asistiendo los representantes de las empresas de las plazas.

Por unanimidad se acordó informar estimando la razón y legalidad de las peticiones formuladas por los toreros en el pleito que mantienen con los extranjeros, creyendo que se emitirá informe para que a su vez el presidente del Jurado lo haga ante el ministerio de Trabajo.

Parece que se dictará un laudo con el cual quedará resuelto el conflicto.

Notas militares

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra", publica lo siguiente:

Concursos

Una vacante de capitán y otra de teniente de Infantería, una de capitán y otra de teniente de Caballería, en la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia.

PROVINCIAS

La huelga de Lugo

LUGO.—Hoy ha continuado la huelga general.

El gobernador declaró ayer el paro ilegal y no accedió a entablar conversaciones con la Casa del Pueblo.

Por su parte, los obreros anuncian que no reanudarán el trabajo mientras no se ponga en libertad a los detenidos ayer.

Esta mañana no han llegado a la capital las campesinas que la surten de leche.

En las tahonas trabajan los dueños, con algunos equipos militares.

Sucesos en Santoña.-- Catedrático herido

SANTANDER.— En Santoña, con motivo de la clausura de los Centros Católicos de Enseñanza, se formó ayer una enorme manifestación, corriendo la voz de que iban a ser expulsadas todas las monjas.

Los manifestantes se dirigieron al Instituto, instando a que los estudiantes formasen parte de la manifestación. Se opusieron los catedráticos, y entonces sonaron varios disparos, cayendo herido el catedrático señor Orellana, que recibió un balazo en el vientre de carácter gravísimo. Ingreso en Valdecilla.

Parece que este señor hizo algunos disparos y no se sabe si la bala que le hirió o él fue una de las suyas que rebotara o bien fué disparada por otra persona. Hubo además varios contusos y las consiguientes carreras y sustos. Acudieron rápidamente fuerzas de asalto y de la Benemérita.

Para la noche se anunciaba una segunda manifestación, en vista de lo cual el gobernador dió orden al teniente de asalto, de que fuera impedita por la fuerza pública.

En el pueblo de Guriezo, hubo también incidentes con motivo de la clausura de los colegios religiosos. Fuerzas de asalto y de la Benemérita, restablecieron la normalidad.

Los ferroviarios del Central de Aragón, a la huelga

TERUEL.— En vista de que no han llegado a un acuerdo con la Compañía del ferrocarril Central de Aragón, los empleados han acordado ir a la huelga. Esta comenzará hoy, a las diez de la noche.

Con este motivo, quedarán paralizados todos los servicios ferroviarios y la circulación de trenes.

Entre las peticiones elevadas, figura la reposición de los salarios en el escalafón, sueldo mínimo de ocho pesetas, y que se haga de plantilla a todos los obreros que, con arreglo a los años de servicios prestados a la Compañía, les corresponda.

Nuevos desbordamientos del Ebro

TARRAGONA.— En Benisanet se ha desbordado el río Ebro. Las autoridades de aquella población han pedido socorros económicos al comisario delegado de la Generalidad, quien ha ordenado que salgan para aquella localidad técnicos que emitan informe sobre las pérdidas que ha causado el desbordamiento del río.

Partida de tabaco aprehendida

GERONA.— En La Escala, fuerzas de Carabineros han aprehendido esta madrugada una partida de tabaco inglés, valorada en 95.000 pesetas.

Los portadores del tabaco han sido detenidos.

Numerosas casas inundadas

VALLADOLID.— Después de una tormenta durante la cual cayeron varias chispas que no causaron desgracias personales, una tromba de agua y granizo convirtió en lagunas las calles e inundó numerosas viviendas. Los bomberos tuvieron que actuar en 35 casas.

Los ríos traen crecidas importantes, por lo que se han adoptado precauciones.

Para los gastos del plebiscito del Estatuto gallego

CORUNA.— En la sesión celebrada por la Diputación se acordó aprobar un crédito de 50.000 pesetas para satisfacer los gastos que origine el plebiscito por Estatuto de Galicia.

Matrimonio ahogado

LEON.— Dicen de Zaquesos, que varios vecinos regresaban de un en-

fierro, y al atravesar en una carreta tirada por bueyes el río Orbigo, la corriente volcó el vehículo.

Los ocupantes de la carreta consiguieron ponerse a salvo, excepto el matrimonio Felipe Díaz García, de sesenta y ocho años y Dolores González, que perecieron ahogados. El cadáver del marido fué hallado a tres kilómetros del lugar del suceso. En cuanto al de la mujer, no ha sido encontrado todavía.

Una señora abrasada

SANTANDER.— Doña Carmen Eguluz Manzano, que vino de Madrid a pasar unos días a Santander, ayer tarde, manipulando con un hornillo de gasolina en su casa de la calle de San Celedonio, tuvo la desgracia de que se inflamase el líquido y se le prendieran fuego las ropas, causándole graves heridas, que ha fallecido a las diez de la noche.

EXTRANJERO

Reconstrucción de Addis Abeba

ADDIS ABEBA.— El gobernador de Addis Abeba ha enviado a Roma un vasto proyecto para la reconstrucción de la capital. En las ruinas de esta típica ciudad africana se alzará una moderna ciudad europea. Los trabajos de reconstrucción comenzarán inmediatamente, antes de que comience la estación de lluvias.

Se ha establecido ya en la capital el servicio de ambulancias para los indígenas. Hasta ahora los heridos o enfer-

mos etíopes eran transportados a los hospitales en camillas de cuerdas.

Millón y medio de libras esterlinas para la Aviación civil

LONDRES.— La Cámara de los Comunes aprobó ayer, por 259 votos contra 122, los créditos necesarios para la subvención anual de un millón y medio de libras esterlinas a la aviación civil.

El conde de Covadonga se encuentra enfermo

NUEVA YORK.— El conde de Covadonga se encuentra ligeramente indispuerto, por lo que ha tenido que guardar cama unos días. Continuamente se reciben noticias de La Habana interesándose por el estado del enfermo.

En Francia se organizan excursiones a España

PARIS.— Las más importantes Agencias de viajes de París, asesoradas por la Oficina Nacional de Turismo de España, organizan actualmente numerosas excursiones a España.

Por su parte, el grupo de Jóvenes de izquierda ha organizado un viaje en camión no solamente a que sus miembros conozcan las bellezas naturales y artísticas de ese país, sino también a que la juventud francesa pueda darse cuenta de la exageración en que han incurrido algunos periódicos en lo que se refiere a la situación general de España.

Ultima hora

Firma presidencial

En la firma sometida al presidente de la República, figuran los siguientes decretos:

De Estado *ex-equator* a favor de don Emilio Tubois, como cónsul honorario de Bélgica en Bilbao.

Don Carlos Manero, cónsul de El Perú en Alicante.

Don Colmos Pereira, cónsul adjunto del Brasil en Barcelona.

Don Enrique Baulas, cónsul de Portugal en San Sebastián.

Don Luis Ortega Martínez, cónsul general de Venezuela en San Sebastián.

Don Juan Gantoff, cónsul honorario de Noruega en Bilbao.

Don José Benham, cónsul de Noruega en Ceuta.

Don José de la Luz, cónsul de Cuba en Sevilla.

Don Carlos Roffi, cónsul de Italia en Barcelona.

Don Gonzalo de A. Fernández, cónsul de Méjico en Bilbao.

JUSTICIA.— Título de subsecretario a favor de don Jerónimo Gomáriz. Nombrando magistrados de ascenso con 17.250 pesetas, a don Manuel Díaz Merry, don Luis Marchena, don José Paniagua, don Cipriano Piñero, don Vicente Tomás Palao y don Plácido Martínez Vicente.

INSTRUCCION PUBLICA.— Nombrando vocal de la Junta superior del Tesoro artístico nacional, a don Manuel Gómez Moreno Martínez.

OBRAS PUBLICAS.— Declarando exenta del canon a que se refiere el artículo sexto del decreto de Abril de 1936, la excursión a Marruecos a realizar por el Instituto Escuela.

El conflicto minero de Asturias

El ministro de Industria nos ha dicho que había cambiado impresiones con sus compañeros de Hacienda, Trabajo y Estado, sobre el conflicto minero de Asturias y que volverá a hablar con ellos antes de abordar esta cuestión en el Consejo de mañana.

Creo que se llegará a una fórmula de arreglo, pero bien pudiera ser distinta a la que publican algunos periódicos de la mañana.

Las actas de Cuenca

A las ocho y media de la noche se reunió la Comisión de actas para escuchar los informes de algunos candidatos de Cuenca.

Posiblemente informarán también algunos de los triunfantes para presentar pruebas demostrando la validez de las elecciones.

El señor Moles no ha estado en Valencia

Al llegar al Congreso el ministro de la Gobernación le preguntamos por el supuesto viaje por él realizado a Valencia y contestó que no se había movido de Madrid, pues sin duda le han confundido con su hijo que efectivamente realizó un viaje a la citada capital.

Camareros en huelga

A semejanza de lo ocurrido en otros hoteles, restaurantes y bares de Madrid, hoy se han declarado en huelga los camareros y demás dependencia del Palace.

El Estatuto de Castilla y León

En el domicilio social de Acción Popular se reunieron los diputados de Castilla y León para cambiar impresiones sobre el Estatuto regional.

Por unanimidad se acordó considerar que este problema por su importancia no puede quedar vinculado a un solo partido y ponerse en contacto con los demás partidos y organizaciones que acepten en principio la idea de afirmación de la personalidad regional de León y Castilla.

En nuestro deseo de ampliar esta referencia hablamos con una destacada personalidad del partido y nos dijo que habló el señor Alvarez Robles que defendió la consecución de la autonomía administrativa, recordando que León tiene constituida una asociación agraria regionalista muy importante.

El señor Bermejo, diputado por Burgos, manifestó que había sido invitado por el Ayuntamiento de la capital de Castilla la Vieja, para apoyar esta iniciativa y que no tenía por qué oponerse a ella.

Los señores Calzada, de Valladolid y Cortés, de Palencia, se expresaron en parecidos términos.

El señor Casanueva, de Salamanca, se mostró antiestatutista y antiregionalista por estimar que todo ello no tiene sino a encubrir un sentido separatista y antiunitario, siendo así que él se siente cada día más unitario y amante de las tradiciones nacionales.

Mañana volverán a reunirse los diputados de la Ceda, independientes y agrarios y en esta reunión resumirá el señor

Gil Robles, adoptándose un acuerdo concreto sobre el particular.

La represión de los sucesos de Octubre

Esta tarde se ha facilitado una nota de la reunión celebrada por la mañana por la minoría socialista, diciendo que la directiva había dado cuenta de las gestiones que viene realizando desde hace tiempo cerca del Gobierno para dar estado parlamentario al problema que se deriva de los sucesos de Octubre y de la represión.

La minoría aprobó las gestiones de la directiva ratificando el acuerdo de plantear este problema lo antes posible en el salón de sesiones, ya que con tanta ansiedad lo espera la clase obrera.

Quedó enterada de un oficio del Tribunal de Garantías en orden al uso de amparo interpuesto por el señor Moreno Calvo.

Los centristas

En el Ritz han celebrado un almuerzo el señor Portela Valladares y los diputados centristas, tratando de la situación política y parlamentaria y del rumor de que iban a incorporarse a Unión Republicana.

Se acordó mantener el mismo programa y características del partido centrista y conservarse como hasta que sin realizar coalición alguna con otros partidos.

Lo que dice D. Amador Fernández

El diputado socialista don Amador Fernández, nos ha dicho que según le ha manifestado un miembro del Gobierno, en el Consejo de esta mañana los ministros concluyeron la fórmula propuesta para resolver el problema de Asturias y se acordó estudiarla mañana para hallar una fórmula definitiva.

El desempate Arenas-Madrid

Se está jugando el partido de fútbol de desempate entre los equipos Madrid y Arenas.

El primer tiempo ha concluido con un resultado de tres-cero favorable a los madrileños.

La Vuelta a España en bicicleta

BILBAO.— Se ha corrido la 13 etapa de la Segunda Vuelta ciclista a España, 160 kilómetros.

El corredor madrileño Pantoja se presentó con una pierna vendada, pero se mostraba optimista para continuar la carrera.

A las ocho menos diez se dió la salida de San Sebastián y el paso de los corredores por los pueblos de Guipúzcoa fué acogido con gran entusiasmo.

El alto de Sollube, puntuable para el premio de la montaña fué coronado en primer lugar por el italiano Antonio Bertola, seguido de Carretero.

En el campo de Volantín había un gentío inmenso a pesar de los contornos chubascos.

Comenzaron a llegar los corredores a la una y media, haciéndolo el primero Carretero que invirtió cinco horas, 34 minutos, 14 segundos.

Le seguían Ramos, Gustavo Delcor, Alfonso Delcor y Antonio Bertola, en el mismo tiempo.

A continuación llegó Angel Bertola, que invirtió 5-34-59.

Seguidamente entraron Escuriel, Alvarez, Molina, Schepefs y otros.

Se desiste de ir a la huelga general

GIJON.— De madrugada ha regresado de Oviedo la comisión de la C. N. T. que fué a entrevistarse con la de la U. G. T. para decidir si procedía o no declarar la huelga general en Asturias.

Al regresar los comisionados se entrevistaron con las directivas informándolas de que la U. G. T. les había manifestado que estimaba impropiciente la huelga general, porque el Gobierno tiene resuelto ya el conflicto.

En vista de esto se acordó desistir de ir a la huelga.

Dos robos

BARCELONA.— El administrador de loterías don Salvador Lluich, establecido en la Rambla del Centro ha manifestado que al abrir la administración observó que había un boquete abierto en el piso superior y que habían desaparecido 240.000 pesetas.

Del entresuelo, donde existe una agencia de aduanas, se llevaron también los ladrones veinte mil pesetas.

En la Rambla de las Flores, la policía ha descubierto una galería que habían practicado unos individuos para penetrar en una armería.

Los trabajos se suspendieron por haber encontrado obstáculos en unas murallas.

MENCHETA

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Un guardia de asalto ha detenido a dos muchachos de 15 y 16 años, por haber sustraído una lata de escabeche.

Han sido puestos a disposición del Tribunal de Menores.

Enrique Cano Pereda
CIRUJANO-CALLISTA
Practicante
MONEDA, 15 y 17
Consulta a domicilio. Pida su hora al teléfono. 2.095.

CAMISAS Y CORBATAS, los más nuevos modelos y los más bajos precios en **MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5**

Días pasados, hallándose manejando una pistola el joven de Río Trueba, término municipal de Espinosa de los Monteros, Macario Sáinz Maza, de 22 años, se le disparó aquella, resultando con una herida de pronóstico reservado en la mano izquierda.

Fue puesto a disposición del juzgado por carecer de licencia de uso de armas.

CONAC
'Tres Perlas'
Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla
CONCHA
Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.

Al salir a mediodía de hoy de la Plaza de Abastos Carmen Roman, de 60 años de edad, tuvo la desgracia de caerse, causándose una erosión en el tercio medio de la pierna izquierda, con derrame ar-

ricular en el pie del mismo lado, de lo que se le curó en la Casa de Socorro, a donde fue llevada.

En novelas de aventuras, cuentos ilustrados para niños, etc, el más elegante y completo surtido Ediciones SATURNINO CALLEJA.
Estilografías y accesorios de todos los precios y marcas.
LIBRERIA LAIN-CALVO, Lain-Calvo, número 29.

MEDIAS DE ESPORT. Vea usted los precios en los escaparates de **MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5**

En la calle de la Puebla en una rira surgida entre dos muchachos, uno de ellos llamado José María Arnáiz, de nueve años, agredió a Julián González, de la misma edad.

En la Casa de Socorro se curó a éste de dos heridas contusas en la región elíptica izquierda.

Cuando se bebió el famoso San Roque Jerez Quinado, el carácter se mejora. Se halla uno más ilustrado y en empresas y negocios. Esta siempre afortunado. Gran aperitivo de uso general muy agradable.

Propietario: Tejada y Compañía (Sociedad), ARETA (Alava).
Representante de Burgos, don Luis Labán, Doña Jimena, número 16. Teléfono número 1949.
Representante de la provincia, don Luis González Valdizán, Liana de Añura, 8, tercero.

COMEDOR GABINETE
DESPACHO
es incompleto sin un buen reloj

GREDILLA
Véales en su exposición
Plaza Mayor, 58.--Burgos

Ecos de sociedad Notas taurinas

Por los señores de Inclán y para su hijo don José Luis médico del Hospital Provincial de esta ciudad, ha sido pedida en el día de hoy la mano de la bella y distinguida señorita María del Pilar Cuesta y Saenz de San Pedro, hija del primer teniente alcalde de nuestro Ayuntamiento don Manuel.

Entre los novios se han cruzado los regalos de costumbre. Nuestra enhorabuena.

TEATROS GOBIERNO CIVIL

AVENIDA

"¿QUE TE PASA, REGALITO?"

Para desarrollar una charla, con el tema cuyo título encabeza estas líneas, Miguel Ligeró, la prestigiosa figura de la marca cinematográfica C. I. F. E. S. A., tan conocido de nuestro público a través de sus producciones en el cine, se presentó ayer en Avenida.

Sacamos la impresión de que la figura de Miguel Ligeró pierde vigor al sacarse del marco del celuloide, y aunque su desbordante gracia surge a través de la charla humorística, ampliando su intervención en "Morena Clara", no resalta en conjunto de manera destacada el fondo de la charla.

Tiene esta la única finalidad, sin duda, de hacer pasar ante el público que anteriormente le admiró al aplaudido actor, y en ese aspecto, como propaganda de la marca cinematográfica C. I. F. E. S. A., llena el efecto deseado, y los espectadores le aplauden, en nuestro entender, más como premio a sus actuaciones en la pantalla que por su intervención en la propia charla, de cuyo contenido podría sacarse idéntico resultado suprimiendo algún pasaje que encierra tono excesivamente festivo al referirse a actos en extremo dignos de reverencia.

Miguel Ligeró, no a pesar de las salvaduras que quedan consignadas, cosechó nutridos aplausos en tarde y noche.

Radio Castilla

LONGITUD DE ONDA 201,1 M.—FRECUENCIA 1.495 K/C

Programa para esta noche

A las 21.30.—Apertura y campanadas del Papa-Moscú.— Cotización de Bolsa.—Boletín Meteorológico.— Se radiará la parte musical completa de la obra de Alonso "Me llaman la 'Presumida'".— Noticias locales y provinciales.— Música ligera.— Bailables.— Noticias de última hora por hilo directo.— Campanadas del Papa-Moscú.— Himno nacional y cierre.

Sobremesa día 22:

A las 14.—Apertura y campanadas del Papa-Moscú.— Calendario astronómico.— Recetas culinarias.— Predicción del tiempo.— Música ligera.— Cartelera de espectáculos.— Zarzuelas españolas.— Programa para la noche.— Campanadas del Papa-Moscú.— Himno nacional y cierre.

A las 20.45.—Retransmisión del programa semanal Ford, ofrecido por los concesionarios de esta demarcación en las Plazas de Burgos, Aranda de Duero, Palencia, Soria y Valladolid.

"La Unión y El Fenix Español"



Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes
Seguros de valores — Seguros de daños causados por motín, robo o pillaje.
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

70 AÑOS DE EXISTENCIA
Subdirector en Burgos y provincia:
LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso, 17, 1.ª derecha.
Teléfono, número 1.570

LAS CORRIDAS DE FERIAS

Por fin, y después de numerosas conferencias telefónicas, telegramas y cartas, ha quedado ultimado, a las dos de la tarde, el programa para las corridas de ferias en la siguiente forma:

Día 28.—Ganado de Covalada, para Niño de la Palma, Ortega y Armillita.
Día 29.—Toros de don Esteban Hernández, para Manolo Bienvenida, Jaime Noain y Fernando Domínguez.

EXAMENES PARA OPERADORES DE CINEMATOGRAFO

En los exámenes celebrados en el día de ayer para operadores de cinematógrafo, el Tribunal nombrado al efecto ha declarado aptos a los individuos que a continuación se expresan:

Don Benito Viqueja Rubio, don Felipe Chacón Arribas, don Angel Calvo Vega, don Gustavo Frech, don Victorino Castrero Meléndez, don Justino Martínez Benito, don Rafael Irulegui Argalluz, don José Salinas Izquierdo y don Antonio Izquierdo González.

Se comunica a los señores aprobados que en momento oportuno se les avisará para que se presenten en este Gobierno civil para recoger el carnet de operador. El secretario del tribunal, Lucrecio Martínez.

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS
PLAZA DE LA REPUBLICA, 6
(antigua Casa de Correos)
BURGOS
Casa fundada en 1872

CAJA DE AHORROS

Compra y venta de valores.
GIROS. — PAGO DE CUPONES

Compra y venta de monedas de ORO
Canjes
Renovaciones de cupones
Conversiones

Suscripciones a empréstitos
Cambio de billetes extranjeros.
Depósito de valores.

Caja fuerte de seguridad para custodia de valores y alhajas

En general toda clase de operaciones de Banca

Concurso de terrenos

Acordado por la Caja de Ahorros Municipal la construcción de casas ultrabarratas, se abre un concurso entre propietarios de terrenos, dentro del término municipal de Burgos, admitiéndose ofertas hasta el día 30 de Mayo y hora de las doce, en estas oficinas, debiendo consignarse en las proposiciones la extensión, emplazamiento y precio del metro cuadrado.

Comisión Gestora Permanente del Hospital Militar de esta Plaza

HACE SABER: Que el día 10 de Junio, a las diez y media horas, se celebrará concurso para la adquisición libre de artículos necesarios al mismo durante el mes de Agosto próximo venidero; aquellas personas que pudiera interesarles concurrir al mismo encontrarán el anuncio detallado en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de esta capital o en la Secretaría de la misma, sita en la Jefatura Administrativa del Hospital Militar de esta plaza, donde podrán consultarlo, así como los pliegos de condiciones en esta última y a las horas hábiles de oficina.

Las cantidades que se consignaron lo son a reserva de la aprobación de la superioridad y las muestras se presentarán ocho días antes del concurso.

Burgos 20 de Mayo de 1936.—Salvador Ordóvas.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

Faustino, Timoteo, Casto, Emilio, Julia, Quiteria, Helena, Rita, Juan.

CULTOS

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—Novena a Santa Rita.

Después del rosario y ejercicio de las Flores, novena de Santa Rita de Casia, gozos cantados y salve popular.

SANTUARIO DE SAN AMARO.

Desde el 4 de Mayo al 3 de Octubre, misa los lunes, jueves, viernes y sábados a las nueve y media, excepto los festivos.

También la habrá los martes y miércoles, siempre que se avise con la anticipación debida.

EJERCICIO DEL MES DE MAYO

SAN LESMES.—Por la mañana, a las seis y media, rosario y ejercicio, interin se celebra la misa.

Por la tarde, a las siete, rosario, ejercicio mensual, cánticos y bendición con el Santísimo.

SAN LORENZO.—A las siete y media de la tarde, rosario y ejercicio.

Los domingos, días festivos y durante la novena se expondrá el Santísimo Sacramento.

SAN GIL.—A las ocho, misa de comunión y durante ella rosario y ejercicio del mes de Mayo.

Por la tarde, a las siete y media, rosario, estación al Santísimo Sacramento y ejercicio del mes.

Los viernes, vía-crucis.

SANTA AGUEDA.—A las siete y media de la tarde, canto popular "Venid y vamos todos", rosario, plegaria a la Virgen, ejercicio y despedida.

Los domingos y días festivos, exposición de S. D. M. y los sábados Salve popular.

Los cánticos están a cargo de las Juventudes parroquiales.

CARMEN.—A las seis y media de la mañana, cánticos, misa, rosario, ejercicio de las flores, comunión y canto de despedida.

Por la tarde, a las siete y media, cánticos, rosario, ejercicio de las flores y canto de despedida.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—A las siete de la mañana, misa y ejercicio.

Por la tarde, a las siete y media, estación al Santísimo, rosario y ejercicio de las flores, con canto popular.

PARROQUIA DE VILLATORO.—Todos los domingos y días festivos, a las cuatro de la tarde, rosario y ejercicio de las Flores, terminándose con dos respuestas cantadas.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Presidencia del Consejo de ministros.—Decreto prorrogando por treinta días el estado de alarma.

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.—Leyes relativas a los recursos antes los jurados mixtos y ampliación del plazo para el comienzo y terminación de obras ajustadas a la ley del paro.

Dirección general de Carreteras y Caminos.—Anunciando la subasta de una carretera.

Gobierno civil.—Encargando el envío de los documentos que se citan relacionados con las obras de la carretera provincial de Alto de Balarto a La Aguilera.

Circular relativa a las licencias gratuitas de uso de armas.

Diputación provincial.—Acuerdo de la misma.

Jefatura provincial de Estadística.

Recordando a los alcaldes de la provincia la obligación en que se hallan de remitir los documentos relacionados con el padrón de habitantes.

Junta provincial del Catastro.—Edicto participando que se ha ordenado la comprobación del registro de edificios y solares de Quintanilla de la Mata, Rojas, San Juan del Monte y Qumada. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES
Dolores Gómez Gómez, de Burgos, siete meses. Casa de Caridad.

NACIMIENTOS
Ascensión Benito Sáiz.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico de Europa, deducido de las observaciones de hoy:

Pasan al Norte de Alemania y al Báltico, las presiones bajas del Norte de Francia, pero aún quedan en el Mediterráneo, en el Golfo de León y en Túnez pequeños núcleos de presiones atmosféricas. También en nuestra Península, al Norte de Extremadura, queda un núcleo de presiones bajas relativas. Pierde intensidad el anticiclón de las Azores, quedando en cambio con la misma el del occidente de Irlanda. Se mantienen en Inglaterra los vientos de la región del Norte con poca intensidad en la Gran Bretaña e Irlanda y alguna más en el Norte de Escocia.

Está el cielo cubierto en Francia, donde se han registrado algunos aguaceros y hay también muchas nubes en Europa central.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos del cuarto cuadrante, cielo nublado y algún chubasco. Duero, Centro, Extremadura y Ebro, cielo con nubes, tormentas aisladas. Cataluña, Levante y Baleares, vientos de dirección variable y algún chubasco.

Resto de España, cielo nublado y tormentas aisladas.

Temperaturas extremas: máxima, de 23 grados en Murcia, mínima, de 4 grados en Burgos.

Madrid máxima, de 16,6 grados, mínima, de 5,2 grados.

Espectáculos

Espectáculos para mañana:

PRINCIPAL
A las siete y media y diez y media, "Un Bo de familia" y "El hijo del misterio".

COLISEO
A las siete y media, proyección de una gran película.

AVENIDA
A las siete y media y diez y media, "Romance de estudiantes".

Arriendo arbitrrios

El día 24 del actual, a las once de la mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial de Cardenadijo el arriendo de los arbitrios municipales sobre vinos y carnes para el año 1937 y segundo semestre de 1936.

Cardenadijo, 5 de Mayo de 1936.—El alcalde, José Ibañez.

Recuerdos de Burgos

Artículos de fantasía de recuerdo, con vistas microscópicas de Burgos. Centenos con la Catedral y el Papa-Moscú. Medallas del Cristo de Burgos. Gran surtido en postales. Foto-postal de la Catedral iluminada.

Kiosco de la Plaza del Duque de la Victoria.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

SIDRA ZARRACINA

De gran aceptación, como lo demuestra el éxito que viene obteniendo en las campañas anteriores, en las que se consiguió la mayor venta.

Solicite muestras para que pueda apreciar la enorme diferencia que existe con la de la competencia.

No compre sin antes haberla probado

Además tenga muy en cuenta, que puesta sobre Burgos o su domicilio, ha de resultar bastante mas económica que todas las demás ofertas que usted recibía, por razón de **LAS CONDICIONES TAN EXCEPCIONALES EN QUE NOS HA SIDO CONCEDIDO EL DEPOSITO EN EXCLUSIVA PARA LA PROVINCIA DE BURGOS.**

Tampoco necesita usted recargarse de mercancía para conseguir un descuento, porque nosotros tenemos estos establecimientos para bonificar al final de temporada por consumo de 5, 10 o más barriles, evitándose así molestias, amortización de capital y riesgo de que pueda estropearse, y aparte de la facilidad que ha de encontrar en nuestro rápido servicio para que nunca carezca de existencias.

Garantizamos su calidad. Este es el mejor argumento

NOTA: Los precios ofrecidos en mi última circular han sufrido baja.

CONSULTE SIEMPRE A
Ignacio Palacios
Almacén de coloniales, vinos y licores
BURGOS
Depósito de Sidra Zarracina

TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

Anuncios económicos

AUTOMOVILES

AUTOMOVILES usados, gestión la compra o venta de éstos. Remítame características sencillas, y a ser posible, fotografía para facilitarme faor. Acepte éste servicio especial y quedará complacido. Palacios, Concesionario Ford, Burgos.

SE VENDE baratísimo automóvil en buen uso, siete plazas. Razón, en esta Administración.

ARRIBNDOS

ARRIENDASE establecimiento, «LOS BARDOS DE LOS JARDINES DUCHAS», modernamente instalados, y terrenos propios industria, talleres, parque de recreos, etc. Lindante con Baños Duchas. Puebla, 35.

SE ARRIENDAN espaciosos locales, propios para almacén, industria o bar, con su amplio y hermoso juego de bolos. Para tratar, Santa Dorotea número 15, principal.

SE DESEAN para verano dos habitaciones amplias, con cuarto de baño y de recho cocina, sitio céntrico. Lain Calvo, 20, quinto piso.

OFREZCO habitación con derecho a cocina, calle céntrica. Informes, esta Administración.

COLOCACIONES

SE NECESITA oficial y oficiala para el taller. Sastrería Castrille, Cid, 21.

SE NECESITA agente ejecutivo. Informes, en la Recaudación de Contribuciones, Zona de Koa.

TRASPASOS

SE TRASPASA bar por cesar su dueño en el negocio. Informarán San Gil, 7 y 9, Manuel Isasi, almacén de vinos.

SE TRASPASA la tienda de calzados y aperos de labranza de José Arnáiz, en Puebla número 2, con género o sin él. Tratar, con dicho señor.

TRASPASO gratis tienda vinos y ultramarinos. Gonzalo Garzón, Salas de los Infantes.

SE TRASPASA local con vivienda, propio para industria. Razón, Santa Dorotea, número 10, entresuelo.

TIENDA de comestibles se traspasa, por no poderlo atender su dueño. San Pablo, 16.

SE TRASPASA por no poder atenderlo su dueño, con o sin existencias, el comercio de la calle de la Paloma 54 (frente a la Catedral). Informarán en el mismo.

HUESPEDES

SE DESEAN dos huéspedes, casa particular. Cid, 7 y 9, cuarto.

NODRIZAS

SE OFRECE ama de cría, soltera, para criar en casa de los padres. Informes, Modesto Alcalde, Ruyales del Agua (Lerma).

VENTAS

GRATIS se revelan los carretes fotográficos que vende Droguería Camarero, Almirante Bonifaz, 15.

CARROS bien contruidos, con maderas secas y escogidas, precios muy convenientes. Saturnino Barbero, "Grijalba".

SE COMPRAN galgos de pura raza, y pura sangre, machos y hembras de 12 a 18 meses edad. Informes, en esta Administración.

LABRADORES: alfalfa remolachera toda clase de hortaliças. Persianas, artículos limpieza. Droguería Pérez-Rueda Casa del Cordon.

COCHE de niño, vendo barato. Informes, Droguería Calderón, Santa Clara, número 20.

PAPEL DE PERIODICOS. Se liquida una partida a bajo precio, por arribas y medias arrobas. Venta, en esta Administración.

MONEDAS antiguas. Se compran. Informes, en esta Administración.

PASAS superiores, 10 pesetas caja de 10 kilos netos. Ignacio Palacios. Coloniales, Burgos.

SE VENDEN dos casas 16 y 17, Arrabal de San Esteban. Informarán, calle de Madrid, número 12.

SE VENDE motor «Crossley» aceite pesado, 15 HP., tipo horizontal. Informes, Vitoria, 18, primero.

VENDO casas desde 7.000 pesetas, producido el 9 por 100. Informes, calle Matadero, «Villa Carmen».

TERRENOS: Se venden a precio razonable, próximos Barriada Militar. Dirigirse a Hijos de Moliner.

PERSIANAS para balcones y ventanas, a dos pesetas metro cuadrado. Hijos de Moliner.

VENDO lavabo 65 por 45, puertas usadas, y tiestos decorativos, propios para escalera, entradas, jardines, etc. Almirante Bonifaz, números 7 y 9, de once a doce.

EFEMERIDES Burgalesas de Juan Albarillos. Se venden en esta Administración.

VARIOS

PILAR ROJO. Modista, Huerto de Rey, 26 tercero. Presenta los nuevos modelos de un gusto depurado a precios sumamente económicos.

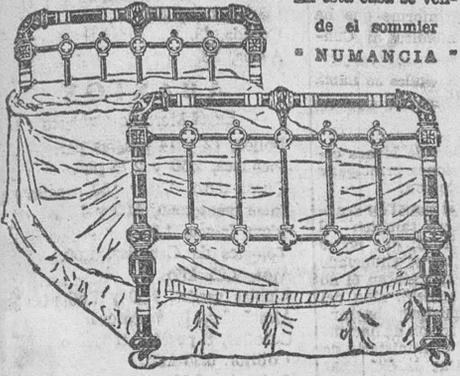
ESENCIAS, perfumes, cremas, artículos de tocador. Surtido completo, Perfumería Calderón, Santa Clara, 26.

LA REGLA suspendida por cualquier motivo, volverá sin ningún peligro con Piladoras Foredal. Frasco, 10 pesetas. Venta Farmacias. Reembolso, 10,75 al Laboratorio Foredal, Gijón.

LA CASA MAS SURTIDA Y QUE MAS BARATO VENDE EN BURGOS LAS CAMAS Y MUEBLES ES, SIN DUDA ALGUNA,

La Gran Bretaña

En esta casa se vende el sommier "NUMANCIA"



Cuando necesite camas o muebles, antes de hacer sus compras en otra parte no deje de visitar este establecimiento, que tan conocido es en Burgos, no sólo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en ésta irá perfectamente servido y ahorrará mucho dinero

Siempre grandes existencias Los últimos modelos

VEA EL NUEVO SOMMIER, TODO HIERRO, MODELO PATENTADO. ES MUY LIMPIO, FORTISIMO Y MUY ECONOMICO

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - BURGOS

Teatro Principal

Mañana, viernes. Programa doble.

Un lio de familia

Por LAUREL Y OLIVER HARDY

El hijo del misterio

Las dos películas habladas en español.

Coliseo Castilla

Mañana, gran función a las siete y media. Proyectándose una gran película de gran éxito.

AVENIDA

LA PANTALLA DE LOS EXITOS

Romance de estudiantes

Un bello poema alegre y juvenil. ROMANCE UNIVERSITARIO.—Es una encantadora opereta que canta, con la belleza de su música, un hermoso tema de amor estudiantil. Completará el programa una cinta cómica en dos partes.

EL SABADO: Precioso ESTRENO en español

La mujer triunfa

El film más gracioso de la temporada, por los artistas más notables de la cinematografía. JOAN BLONDELL, GLENDA FARRELL, WILLIAM GARGAN y HUGH HERBERT Y a petición del público, última exhibición de la nunca bien ponderada superproducción ESPAÑOLA

La Hermana San Sulpicio

PRONTO: La superproducción de máxima garantía.

Roberta

Una opereta como ninguna; de presentación deslumbrante. Un film inigualable. Por

GINGER ROGERS con FRED ASTAIRE, los reyes de las danzas. IRENE DUNN Y RANDOLPH SCOTT, El reparto más completo.

Casa Escudero

Santa Clara, 6.-Burgos

Gran taller de artículos de mimbre, junco y médula

Silleras para hoteles, cafés y bares.

Mesas con tapa de fibramármol

Baules, cunas, butacas, etc., etc., en todos los precios.

Cestería en general para industriales y particulares.

Arreglo de todos los artículos del ramo.

NIQUELADOS

de garantía absoluta y toda clase de trabajos en metal

“ROLIX”

PUEBLA, NUM. 33

BURGOS

CARTONAJES

Martínez

Gran fábrica de cajas de cartón, montada con los últimos adelantos

Especialidad en envases para ferrocarril

ENCUADERNACION

FABRICA DE LIBROS RAYADOS

Diarios, Mayores, Copiadores, etc.

LAIN-CALVO, 12

FERNAN-GONZALEZ, 9

BURGOS

Los que quieran comprar, vender o cambiar, lo consiguen mediante los

Anuncios económicos

Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA



Guardapolvo blanco	Americanas blancas,	Guardapolvo gris o kaki	Chaqueta blanca camarero	Buzos azules	Uniforme chofer
Farmacia 12, 14 y 16	7, 8, 2, 10 y 128, 2, 10, 12, 15	128, 2, 10, 12, 15	8, 9, 10, 12, 15	8, 9, 10, 12	en negro, marino o gris, 80, 90 y 100

Curiosidades y vulgarizaciones

LA REFORMA DE LA ORTOGRAFIA INGLESA

Al fin los ingleses se han dado cuenta de lo ilógico de su ortografía. Un grupo de hombres célebres ha iniciado una campaña en pro de la sustitución de ésta por otra que se aproxime más a la pronunciación que se debe dar a las palabras, apoyados en que los niños ingleses tardan mucho más en aprender a escribir que los de otras naciones cuya ortografía es exacta a la pronunciación de las palabras. Hasta la fecha, los "reformadores" cuentan con el apoyo de 237 diputados, 20 obispos, 30 alcaldes, 900 maestros y un gran número de escritores particulares, etc.

LAS VENTAJAS DEL SEPTIMO HIJO

En distintos lugares del mundo, existe la creencia de que el séptimo hijo de un matrimonio, tiene raras propiedades. Se dice que posee el don de curar todas las enfermedades. Ahora bien; según la índole de la enfermedad, hay que adoptar un método u otro. Así para curar la cefálica, por ejemplo, el séptimo hijo debe pisar, con los pies descalzos, la espalda del paciente.

EL ANIMAL MAS TRAGON

Aunque parezca mentira, el animal que más come es la araña. Se ha comprobado

que este insecto come durante un día, una cantidad tal, que representa, en peso, veinticinco veces al suyo. De manera que ya lo sabemos; en lo sucesivo para designar a cierta persona que come mucho, ya no hay necesidad de nombrar al elefante ni al cerdo. En estos casos diremos, mu acertadamente: come más que un araña.

HUBO UN HOMBRE QUE RECIBIO 150.000 BOFETADAS

El célebre clown Marco Angel manifestó haber recibido en su vida 150.000 bofetadas. Como uno de los presentes le dijera que se necesitaba mucha memoria para saber la cifra exacta, el clown contestó: Por cada bofetada he recibido cincuenta centavos. Se comprende ahora la utilidad de la contabilidad.

¿QUE NOS DICEN DE MARTE?

Un conocido astrónomo francés, Mr. Damián, dice que ha podido observar repetidas veces, como durante algunas noches oscuras de invierno el cielo que rodea al planeta Marte se alumbraba repentinamente con una luz que permite la lectura. Este fenómeno ha sido comprobado por otros científicos y se ha llegado a suponer que se trata de unas señales que se nos hacen desde el planeta vecino.

SALVADOR URETA

MADERAS

Quintanar de la Sierra

Herramientas para agricultor

Las mejores en calidad, con toda clase de garantías y precios sin competencia

Véalas en

Almacenes Giménez

Artículos de temporada

Gran surtido en

Guadañas . {
 Martillos
 Yunques
 Piedras
 Mangos
 Anillas

Hoces. . . {
 Con dientes
 De corte

Azadas, rejas, horcas, aceiteras, rastrillos, grasas
Por su propio interés, antes de comprar su herramienta, no deje de consultar en

Almacenes de ferretería

HIJO DE RUPERTO GIMENEZ

PALOMA, 11

Teléfono 1315

SUCURSAL:
SANTANDER, 2

Teléfono 1843

Diario de Burgos

HOY EN TANGER

La situación de España en Tánger

Desde el instante en que fué firmada la prórroga del Estatuto tangerino entre Francia y España, con las modificaciones naturales, producto muchas de ellas de la experiencia de diez años pasados día a día entre inconveniencias y vejaciones, pudo percibirse de manera clara y precisa que en algunos sectores de la zona internacionalizada, y más preferentemente entre los mismos miembros del partido colonista francés, y que en la plaza tangerina tiene intereses, que lo poco que había conseguido España sobre el plan de reivindicaciones a que tiene un indiscutible derecho era mal recibido hasta por los representantes de una de las dos naciones signatarias.

Efectivamente, en los días en que las negociaciones entre los Gobiernos de París y de Madrid se estaban llevando a cabo, en los periódicos franceses, sobre todo en aquellos que se editan en su zona de influencia, aparecieron sistemáticas diatribas contra los españoles, que eran aún más de tener en cuenta porque se acentuaron aún más en los días en que pudo ya saberse el resultado de las conversaciones en relación con la renovación del Estatuto de Tánger. Bien se sabía que aquella mínima parte que nos era otorgada nos sería discutida por el ciego egoísmo que preside todos los actos de esos colonistas y por la irreductible hostilidad con que nos distinguen. A poco de ser firmado el convenio de prórroga, con el anexo de las modificaciones que en el texto estatutario se introducían, se comenzó la campaña de prensa, tejida de insultos y menosprecios, con que se fué preparando el ataque final. Por esa causa, lo sucedido en la Asamblea legislativa de Tánger no nos ha extrañado, pues pacientemente se ha ido preparando el atropello, en forma deliberada se han ido subiendo todos los escalones de la hostilidad, hasta llegar a pronunciar en el sentido de que se debía aplazar el momento en que pueda actuar el administrador español, y reduciendo a la mitad la vigencia legal de su mandato.

Tiene una tipicidad francamente escandalosa lo sucedido en la Asamblea, y es aún más escandaloso que cuanto ha sucedido se deba a los franceses, a los delegados que representan a la nación con la cual se concertó el acuerdo. Acerca de este punto no caben disfraces, ni pueden ser desvirtuados al atribuirse a los delegados ingleses e italianos, máxime cuando existe un hecho que habla por cuantas razones quieran aportarse. Para la propuesta de la sesión secreta hacen falta nueve firmas. Los delegados ingleses e italianos son seis. ¿Cuáles fueron los otros tres? Los acuerdos de prorrogar el mandato del administrador

francés hasta Octubre y reducir a tres los seis años de mandato del administrador español, fueron adoptados por 19 votos contra 5 de los delegados españoles. Los votos que España y Francia controlan en la Asamblea son 16, como el total de miembros es el de 27, las demás potencias sólo podían reunir 11. No ofrece, pues, duda alguna que los delegados franceses votaron contra lo que su Gobierno había pactado con el de España. Y como las delegaciones son nombradas directamente por los Gobiernos, fácil es deducir el alcance de este incumplimiento de lo acordado.

El efecto que lo acaecido causó en la colonia española dió motivo a actitudes energías de protesta. Bien claramente vieron los promotores de las modificaciones introducidas la repulsa contra la deslealtad de aquellos, que si tienen intereses en Tánger que defender, son menos importantes y de más ligero volumen que los de los españoles, siempre pretendidos y siempre menoscabados. En su prurito de supremacía, no se dieron cuenta de que era muy larga la lista de agravios que a los intereses españoles, en su aspecto material y en su modalidad moral se les están infringiendo, para que el afán de hostigar llegase hasta vulnerar unos acuerdos firmados con la solemnidad de los convenios internacionales. Bien está el movimiento de opinión que colocó en el más desdichado papel que cabe imaginar a unos delegados que se vuelven contra su Gobierno para votar distinta cosa que lo que él convino, pero es necesario enfrentarse serenamente con los hechos, y dar a la voz del pueblo, que tróm con eficaz energía, el cauce legal con el fin de que los acuerdos tomados en la Asamblea legislativa no sean válidos. Desde luego falta para ello que sean aprobados por el comité de control. Es de esperar que este comité salga al paso de la enormidad cometida, ya que la principal misión de dicho organismo consiste en velar por la fiel aplicación y la interpretación exacta del Estatuto, estando facultado para derogar todos los acuerdos de la Asamblea que lo vulneren. No cabe duda que el Estatuto previene: 1.º Que su vigencia habrá de ser de doce años, prorrogables por uno o más periodos de igual tiempo. 2.º Que el administrador habrá de ser nombrado por un periodo de seis años, siendo designada por la Asamblea libremente la nacionalidad del mismo. El actual administrador francés ha terminado su

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la finca Camino de la Plata

mandato el día 14 del mes corriente. Por consiguiente, la prórroga acordada es antiestatutaria, e igual sucede con el periodo de tres años para el mandato del administrador español. Ambos acuerdos deben y serán recusados por el Gobierno de España ante la comisión de control. No será, pero si éste los convalidase, España tiene más que suficientes motivos para denunciar el Estatuto, colocándose de espaldas a las obligaciones que el mismo le crea. Es de presumir que si hubiera que llegar a este extremo no se nos echaría a los españoles la culpa de haber llegado a romper una cordialidad sellada por la formalidad de un acuerdo, al que no han sabido hacer honor unos delegados franceses, situándose enfrente del compromiso que había contraído su propio Gobierno.

No cabe duda que los hechos apuntados están revestidos de una gran gravedad, máxime si se tiene en cuenta la situación difícil de Europa, y aun más que nada la situación de aquellas potencias europeas que tienen intereses que defender en el Mediterráneo, para cuya entrada, Tánger es una de las llaves. Ir en los presentes instantes a la redacción de un nuevo Estatuto, denunciado el actual por los motivos que quedan reseñados, tropezaría con verdaderas y puede ser que insalvables dificultades. Pero estamos en un plazo de quince días ha de reunirse el comité de control para resolver. La acción oficial de España en París tiene que tener la energía que el caso requiere, más que por la parte material que se ventila, por el aspecto moral que el hecho reviste. Por cualquier lado que se mire, está abonado nuestro derecho, y en él se debe confiar.

AGINARCO

Gorgonio Medrano
MADERAS
Precios sin competencia
Regumiel de la Sierra
BURGOS



Compre un **CAFEMO**
y gustará del café más exquisito de venta
Domingo de Pablo
Plaza Mayor 50 BURGOS

Labradores, contratistas y transportistas
Sogas y lías de esparto
Primera calidad
Para toda aplicación, grandes existencias y precios reducidos
CONSULTE A
Ignacio Palacios
Almacén de coloniales vinos y licores.—BURGOS

El DIARIO en Sedano

NECROLOGIA

A consecuencia de rápida dolencia, ha fallecido en esta villa, doña María Concepción Martínez Ortiz, esposa del conocido industrial de esta plaza don Santiago Huidobro Marquina.

El entierro, verificado hoy, ha constituido una verdadera manifestación de duelo, en la que se ha expresado la terrible impresión que ha producido tan prematura y rápida muerte, acrecentada por las numerosas relaciones y simpatías con que contaba tan conocida familia, a la que festiniamos—y muy especialmente a su viudo e hijos—nuestra sincera y grande condolencia por la desgracia que les aflige.

NUEVO AYUNTAMIENTO

Ha tomado posesión la Comisión Gestora, nombrada para sustituir a este Ayuntamiento, que era de elección popular, a excepción de dos concejales, que siguen formando parte del mismo.

Felicitemos a la nueva Corporación Municipal y a deseamos los mayores aciertos, en el desempeño del cargo, que seguramente redundará en beneficio de los intereses de esta villa.

CONSTRUCCION DE UN CAMINO VECINAL

Por acuerdo de los Ayuntamientos concesionarios ha sido designado el contratista de Obras Públicas don Isidoro Gil, para que se encargue de la construcción del camino vecinal de Sedano a Pesadas por Gredilla y Villanueva del Ruedrón.

Según nuestras noticias, comenzarán las obras muy en breve, lo cual produce gran satisfacción por los grandes beneficios que ha de reportar en toda esta zona, tan necesitada de vías de comunicación.

NOVENA A LA VIRGEN

La próxima semana, se celebrará la tradicional novena a la Virgen, llamada cariñosamente «La Morenita»; y el domingo y lunes siguientes, tendrán lugar las fiestas cívico-religiosas que siempre resultan tan atractivas, y sugestiva como típicas y emocionantes.
EL CORRESPONSAL
Sedano 19 Mayo 1936.

Diario de Burgos

SE VENDE
EN MADRID: Kiosco de las Calatravas, ídem de Teófilo Gómez, Alcalá 22, frente al Teatro Alkazar.
EN BILBAO: Librería T. Cámara.—Alameda de Mazarredo y Alameda de Urquijo.
EN VITORIA: Kioscos de Marcela Alonso y de Isabel González.
EN SAN SEBASTIAN: Corcuera Hermanos.—Garage Garnier.
EN VALLADOLID: Librería Sucesoras de Laurentino de la Justicia.—Plaza Mayor.
EN PALENCIA: En la Librería de Santiago Morondo.—Mayor Principal.
LOGROÑO.—Agencia Reica, República 64. Postal café de los Leones.
EN MIRANDA DE EBRO: En las Bibliotecas de la Estación y Mario Angulo
EN LAS CABEZAS DE PARTIDO y pueblos importantes de la provincia.

Los proyectos agrarios Informe de Unión Económica al Congreso

Hemos recibido el informe que ha presentado Unión Económica al Congreso de los Diputados sobre los tres proyectos agrarios para los cuales se había abierto información pública. He aquí un resumen del mismo:

Rescate y readquisición de bienes comunales.

Las afirmaciones principales en orden a este proyecto son:
Que ya que se regula el rescate y readquisición, debe regularse también el aprovechamiento y disfrute; que no es conveniente el que contra el enunciado del proyecto, de lo que se trata en él no es de los «bienes comunales», sino del «patrimonio rústico municipal», buscando con ello una reconstrucción de haciendas locales, con lo cual el Ministerio de Agricultura invade órbitas de Gobernación y Fomento; se extiende peligrosamente la facultad de rescate y readquisición a las entidades menores; se fija como topa una extensión tan exigua como la de diez hectáreas de secano y una de regadío; se da carácter de gratuidad al rescate para las personas que disfruten los bienes rescatados por título lucrativo, sin diferencia, el caso de heredero único y el que haya habido varios; se dejan en el aire, con peligro de arbitrariedad, las presunciones de despojo; se defienden las normas generales de la expropiación forzosa para valorar lo que debe pagarse y que el pago sea en metálico, o de una sola vez o a lo más en cuatro plazos trimestrales e iguales; se pide que los bienes rescatados o readquiridos no sean sólo inalienables e imprescriptibles, sino que se destinen forzosa y exclusivamente al aprovechamiento común de los vecinos y no a ser fuentes de rentas o ingreso para el Municipio; y se pide, en fin, una tramitación severa y escrupulosa de los expedientes de rescate y readquisición.

Bases de la reforma agraria.—Después de poner de relieve la anomalía de que se presenten simultáneamente dos proyectos relativos al mismo asunto—uno de restablecimiento de la ley de 1932 y otro de bases de una ley nueva—pues uno sería mejor que otro y al mejor deberían consagrarse todos los esfuerzos, se propone que en la ley se determinen con toda claridad de organización, las funciones y los procedimientos con que ha de funcionar el Instituto de Reforma Agraria, para que no quede ello sometido a los vaivenes de la política; se proponen cambios importantes en la enumeración de fincas susceptibles de ser expropiadas; se pide que no sean los Ayuntamientos los que determinen las exclusiones e inclusiones de las fincas que como expropiables han de figurar en los inventarios; se solicita que las expropiaciones sean siempre indemnizadas con tasación pericial y pagadas en metálico; se llama la atención sobre las ocupaciones temporales, que en algunos casos pueden implicar la desaparición de las explotaciones agrícolas por operaciones de poda u otras equivalentes que se hagan en tiempo o forma inadecuados, sin defensa alguna para el propietario.
Acceso a la propiedad de arrendatarios y aparceros.—En su informe propone Unión Económica que se exceptúen las mismas fincas que se hallan exceptuadas de expropiación; que haya intervención pericial para el pago del precio de la finca cuando no se pongan de acuerdo el propietario y el arrendatario, garantizando el pago del precio aplazado sobre la misma finca, y que no se de a la ley carácter retroactivo.

Mercado de Burgos

- CEREALES**
Precios:
Yeros, 66 reales fanega.
Garbanzos, a 85.
Cebada, 43.
Avena, 33.
- ABASTOS**
En el Mercado Cubierto
Pollos, 12 y 14 pesetas par.
Pichones, 2,50 y 2,75 par.
Queso duro, 4,25 y 4,50 pesetas kilo.
Idem mantecoso, 4,00 y 4,25.
Idem fresco, 1,50.
Tomates de Canarias, 1,00.
Ajos, 1,25 kilo.
Alubias verdes, 1,50 y 1,60 pts. kilo.
Alcachofas, 0,75 docena.
Cebollas, 8 pesetas el ciento.
Coliflor, 0,35 kilo.
Guisantes, 1,00.
Conejos caseros, 6,00 y 7,00.
Gallinas, de 12 a 14 pesetas par.
Gallus, 6,00.
Huevos, 1,75 y 1,90 pesetas docena.
Habas, 0,35 kilo.
Lechugas, 1,50 docena.
Limones, 12 pesetas el ciento.
Manzanas, 1,10 pesetas kilo.
Manzanas de Chile, 2,00.
Nabos, 0,25.
Naranjas, de 3,50 a 4,00 pesetas el ciento.
Patatas, 0,25 kilo.
Patatas nuevas, 0,60.
Fresas, 3,00 pesetas kilo.
Peras de la Argentina, 4,00.
Plátanos, 1,15 docena.
Palomas mansas, 5,00 pesetas par.
Caracoles, 0,70.
Uvas de la Argentina, 2,50.
Guisantes, 0,40.
Cerezas, 1,75 y 2,25.
Nisperos, 0,90.
Albérchigos, 0,80 y 1,00.
Espárragos, 0,75 el manojo.
- Pescaderías Vivar**
Merluza, 3,00 pesetas kilo.
Bonito, 3,00.
Pescadilla, 2,00.
Chicharro, 0,60.
Sardina, 0,80.
Sardineta, 0,40.

PARA ARTICULOS DE LIMPIEZA
Vente va.
LA COCINA
Vicente
P. Canales
Burgos

Cultive a placer sus fincas
Sólo lo conseguirá con arados de vertedera TRIPLEX
“EL TIGRE”
No pega la tierra
Economiza tiempo, dinero y esfuerzo
Un tipo para cada labor
Véalos en
Casa Griguelmo
Pablo Iglesias, 6 y 8.—BURGOS
AVANCA

GRAN TINTORERÍA Masip
fábricas
Paseo de las Vadillos
DESPACHOS:
PLAZA DE VEGA, 19
LAIN-CALVO, 31
Teléfono 1741

Folleto del DIARIO DE BURGOS

EL HERRERO DEL CONVENTO

(De la Casa editorial Maucci, de Barcelona).

ma sencilla, y desde el momento en que cree que su madre es culpable, no quiere vivir más a su lado.
—Y te parece que se marchará?
—Tal vez se marche esta misma noche, o quizá espere a mañana.
—¡Dios mío!—murmuró la condesa, tapándose la cara con las manos.
—Pero tened presente, señora—observó Toinon—, que ese viaje favorece nuestros proyectos.
—¿Cómo?
—El señor Luciano se marcha y os vais tras él, ¿hay cosa más natural? Y ni el mismo caballero de Mazures se asombrará... Nos vamos a París, y allí...
—¡Calla! ¡calla! ¡Que no eres mujer, sino demonio!
Toinon se inclinó saludando, tanto la agrado el cumplimiento, y en aquél mismo instante llamaron a la puerta. A la condesa la latió con fuerza el corazón, creyendo que sería su hijo. No fué éste, sino Labranche, el montero de Luciano, que la presentó una car-

«se que Dios me señaló en el mundo...»
«Vuestro hijo, Luciano.»
—Ni siquiera se digna dirigirme ni una palabra de reproche—murmuró la condesa enjugándose las lágrimas.
—¡Bah!—dijo Toinon encogiéndose de hombros.—Se marcha, pues bien, nosotras también.
Al día siguiente averiguó la confesión que Luciano había abandonado furtivamente el castillo durante la noche.
—Está bien, ahora nosotras a buscar la arquilla—dijo Toinon.

XVIII
Trasladémonos a París.
Hasta el fondo del Oriente, un país selvático, tranquilo y pacífico, en el que se vivía la vida ignorante del campo, habían penetrado las nuevas ideas, y las palabras de los filósofos protestando contra el antiguo régimen, en favor de otro nuevo y aún desconocido, resonó en las humildes poblaciones de Ingrammes, Trairon y Sully, cuyas casuchas de techo de paja, elevábanse a las orillas del bosque. Así que hemos oído a Jacobo, el cazador furtivo, exponer nuevas teorías referentes a los nobles, y al herrero Dagoberto hacer cara al caballero Valognes y al conde Luciano de Mazures; pero, como esas manifestaciones eran nuevas comparadas con las que se recibían en París, en donde empezaban a soplar las primeras ventiscas de la revolución, y todas las noches oíanse en sus calles, frecuentadas por gran gentío, los discursos más extraños. Se formaban grupos y corrillos en todas partes, se leían las «Gacetas», de vez en cuando insultaban a algún oficial de la guardia, y el tercer estado levantaba la cabeza, diciendo que había sonado su hora.
Está escrito que la clase media francesa contará en todas las épocas con hombres sublimes y con tipos grotescos. En los momentos mismos en que se derrumbaban los privilegios feudales y en que los filósofos proclamaban los derechos del hombre a la igualdad, existía en París una clase media que quería elevarse, y que en los tiempos en que faltaba muy poco para hollar bajo los pies los pergaminos blasonados, soñaba con obtener títulos de nobleza.
Entre esas buenas gentes que debían su fortuna a su trabajo y al comercio, y que vivían en los alrededores de las calles de Ours o de Saint-Denis, figuraban la señora Blaisot y su hijo, retirados ambos de los negocios y propietarios de una casa en la calle de la Abbaye-Saint-Germain des-Prés. Era la señora Blaisot mujer de unos cincuenta años, que había hecho su fortuna comerciando con lanas, y el señor César Hipólito Blaisot, su hijo único, que contaba treinta y cuatro,

había educado, imbuyendole ideas muy extrañas.
La señora Blaisot procedía de la familia Vaucresson, y era hija de un presidente, que se arrojó por haber comprado uno de esos cargos, que en aquellos tiempos llevaban aparejado algo semejante a un título de nobleza. Se consideró muy dichosa al poderse casar con el honrado Blaisot, que poseía una fortuna muy saneada, y que murió algunos años después, dejando algunos centenares de miles de escudos en buenas casas situadas en París. A pesar de esto, no dejó de considerarse a ratos la más desgraciada de las mujeres, pues joven noble, como ella, solía decir, habiase visto separada de la clase a que pertenecía. Tenía a la sazón cincuenta años y una gordura que estaba en armonía con su fortuna, y además, un deseo, un sueño, el de que su hijo, mediante un decreto del rey, pudiese usar el apellido materno de Vaucresson, y además de éste, el de encontrar una heredera que, aun cuando no poseyese una gran dote, tuviese en cambio muchos PC-gamios.
La señora Blaisot, que no comprendía absolutamente nada de cuanto pasaba a su alrededor, y que se creía en los buenos tiempos de la monarquía absoluta, no profesaba las ideas de rehabilitación, que había abandonado por completo desde el día en que su presunto heredero, el señor César Hipólito